

**EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO EN LA FORMACION DEL
CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA A PARTIR
DE LA LEY 1014 DE 2006.**

INTEGRANTES:

**JEYSSON ENRIQUE PAUTT BUSTOS
CARLOS JAVIER TARRA TORRES**

TUTOR

GASPAR EDUARDO PALACIOS MENDOZA

PRESENTADO A

COMITÉ DE GRADUACIÓN

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

X SEMESTRE

CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. NOVIEMBRE DE 2011.

**EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO EN LA FORMACION DEL
CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA A PARTIR
DE LA LEY 1014 DE 2006.**

INTEGRANTES:

**JEYSSON ENRIQUE PAUTT BUSTOS
CARLOS JAVIER TARRA TORRES**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
X SEMESTRE
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. NOVIEMBRE DE 2011.**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Cartagena, Noviembre de 2011

DEDICATORIAS

A nuestros padres pilares incondicionales durante toda nuestra formación como
profesionales y como personas.

JEYSSON ENRIQUE PAUTT BUSTOS

CARLOS JAVIER TARRA TORRES

AGRADECIMIENTOS

A Dios, padre celestial que nos guió siempre en nuestros pasos y nos llevó en sus brazos mientras nos hacíamos personas más capaces y mejores profesionales.

A nuestro tutor Sr. Gaspar Eduardo Palacios Mendoza quien con su paciencia, disciplina y amplio conocimiento sobre Emprendimiento y Empresarismo, nos guió para preparar y presentar el mejor proyecto de investigación que hemos hecho en nuestras vidas.

JEYSSON ENRIQUE PAUTT BUSTOS

CARLOS JAVIER TARRA TORRES

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCION	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1 Antecedentes	11
1.2 Formulación del Problema	13
2. OBJETIVOS	14
2.1 Objetivo General	14
2.2 Objetivos Específicos	14
3. DELIMITACIÓN TIEMPO Y ESPACIO	15
4. JUSTIFICACIÓN	16
5. MARCO REFERENCIAL	19
5.1 Estado Del Arte	19
5.2 Marco Conceptual	26
5.3 Marco Teorico	37
5.4 Marco Legal	40
5.5 Marco Institucional	44
6. DISEÑO METODOLÓGICO	48
6.1 Tipo de Investigacion	48
6.2 Metodologia de la Investigacion	50
6.3 Poblacion y muestra	52
7. CAPITULO I	55
Sistema educativo y el productivo, para el fomento del emprendimiento en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena y fijación de estrategias para vincular proyectos universitarios con el gremio empresarial de la ciudad de Cartagena.	
8. CAPITULO II	59
El componente emprendedor y las estrategias que fomentan y desarrollan el emprendimiento en la estructura curricular del programa de contaduría pública de la universidad de Cartagena	
9. CAPITULO III	67
La intención de emprender por parte de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena	

10. RESULTADOS	70
10.1 Interpretacion Resultados Encuesta Estudiantes	70
10.2 Interpretacion Resultados Encuesta Docentes	81
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92
11.1 Conclusiones	92
11.2 Recomendaciones	94
BIBLIOGRAFIA	96
ANEXOS	97

INTRODUCCIÓN

Dentro de los aspectos que tienen un impacto directo y sustancial en las condiciones de desarrollo, local como global, el tema de empleo constituye un factor clave de éxito o fracaso en la planificación y formulación de políticas macroeconómicas y de desarrollo de los recursos de un territorio, en especial, los concernientes al talento humano.

Variadas son las posiciones en torno al debate de si el emprendedor nace o se hace. Sin pretensiones de ahondar o tomar partido en esta disyuntiva, el interés en este punto es resaltar el importante papel de la educación en la consolidación del emprendimiento.

Lógicamente, cada emprendedor es un mundo y cada iniciativa también, por ello, es necesario dejar claros ciertos aspectos. Para comenzar, no hay soluciones estándar, lo que es bueno para unos puede ser nefasto para otros y las estrategias adecuadas en un determinado momento y para una iniciativa concreta, pueden resultar inadecuadas para otros. Conclusión, no hay una fórmula mágica del éxito. Teniendo las bases necesarias desde la formación como Contadores del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, estos podrán tomar las acciones y elecciones adecuadas para emprender.

Por otro lado, ser emprendedor puede ser una experiencia muy satisfactoria, crear y hacer crecer algo propio, con nuestras decisiones y esfuerzo, puede resultar muy enriquecedor y, a medio plazo, rentable, pues lógicamente tenemos que mantenernos y vivir. Para ello, lo ideal es que el emprendedor tenga un espíritu vocacional y sea eso lo que le guíe a lo largo de su aventura empresarial. El emprendedor precisa de un carácter especial donde la ilusión sea el impulso principal de la iniciativa, sin ella, no habrá recompensa, debe ver su futura iniciativa y una estupenda oportunidad de hacer lo que quiere hacer y de tener algo propio que perdure y sea el producto de su esfuerzo y su capacidad.

Ciertamente en el desarrollo de este proyecto de investigación, podrán evidenciar que el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena posee elementos que fomentan el emprendimiento y el empresarismo dentro de él, pero también es cierto que algunos de estos no hacen parte del plan curricular básico o son asignaturas electivas.

A su vez, el alcance de esta investigación es muy importante, debido a que se encuestó al cuerpo docente y estudiantil del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, obteniendo resultados que responden a la formulación del problema, que busca fundamentalmente propiciar la cultura del emprendimiento en los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena.

En Colombia en el año 2004, bajo el primer mandato del ex presidente Álvaro Uribe Vélez se firmó la ley 1014 de 2006 que propende fomentar a la cultura del emprendimiento; en la cual se dictan las disposiciones generales donde los artículos 12 y 13 de la ley son de mucha relevancia. El artículo 12 enuncia los objetivos específicos de la formación para el emprendimiento, los cuales tiene como finalidad desarrollar las capacidades y destrezas en los estudiantes formando personas integrales que tengan la capacidad de asociarse, fomentar la cooperación y el ahorro en la parte empresarial. Mientras que el artículo 13 enuncia la enseñanza de forma obligatoria por parte de todos los establecimientos oficiales o privados en los diferentes niveles de la educación, sea preescolar, básica, básica primaria, básica secundaria y educación media.

El artículo 13, tiene un inciso que expresa la implementación de un cátedra empresarial la cual tiene como fin formar al estudiante, en el desarrollo de capacidades y habilidades emprendedoras para generar empresas, que sean lideradas y administradas teniendo en cuenta el entorno y los cambios donde operen.

Desde este punto de vista se vislumbra lo importante que es trabajar, fortalecer e implementar la cultura del emprendimiento en todos los niveles educativos del país, con el objeto de lograr un desarrollo empresarial sostenible en el tiempo basado en la innovación, responsabilidad social empresarial, responsabilidad ambiental.

La iniciativa del fomento de la cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos es relativamente nueva en comparación con otros países del mundo, que llevan más de 15 años trabajando muy seriamente en el tema de emprendimiento en la educación en todos sus niveles, desarrollando leyes y normas que fortalecen, fomentan y protegen la cultura del emprendimiento.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

La disciplina que fundamenta nuestra profesión es la contabilidad, la cual tiene relación íntima con el desarrollo de cualquier país, pues la contabilidad es la fuente primordial de información, la cual facilita la planificación macro y micro económica, promueve la creación y colocación eficiente de capitales, genera la confianza entre inversores y ahorradores, hace posible el correcto funcionamiento de las instituciones y unidades económicas, impulsa el desarrollo de los mercados capitales y constituye el motor de la actividad económica, fomentando el empleo racional de los recursos existentes en un país.

La profesión de la contaduría, como muchas otras, tiene un origen empírico. La contabilidad es tan antigua como las organizaciones sociales dueñas de algunos excedentes de producción y de ciertas actividades de intercambio; los individuos responsables de las funciones de registro y control de ingresos y gastos, hasta hace pocos años, se capacitaron exclusivamente a la luz de la experiencia acumulada y de la práctica personal. Estas condiciones de formación, con el paso de los años permanecieron ancladas, por lo que la sociedad y la misma universidad le han atribuido a la contaduría un carácter eminentemente técnico y la utilización de herramientas desarrolladas por otras disciplinas, en especial la economía.

Es importante tener en cuenta que la importancia de la contaduría pública en la actividad económica se evidenció con la promulgación de la Ley 43 de 1990. Esta ley estuvo precedida de más de quince años donde hubo luchas permanentes, proyectos de ley fallidos y enfrentamientos de los diversos actores de la profesión.

Con esta Ley se proclama el Código de Ética, el cual le ha permitido a la Junta Central de Contadores ejercer su papel de tribunal disciplinario de la

profesión, porque con este Código se hace posible que el ejercicio individual no ético de los contadores públicos sea sancionado y así se pueda sanear nuestra profesión.

La búsqueda de la calidad y la globalización de los conocimientos han transformado los enfoques de la educación en los cuales el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje y no un depósito de conocimientos, muchos de los cuales se tornan obsoletos rápidamente, lo cual implica una transformación en el enfoque de transmisión y acumulación por métodos pedagógicos que orientan en el contador un conjunto de conocimientos, competencias y valores.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo propiciar la cultura del emprendimiento en los estudiantes de Contaduría Pública en la Universidad de Cartagena?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar los elementos inmersos en la estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, orientados al fortalecimiento y desarrollo de la cultura emprendedora de los estudiantes de Contaduría Pública, para proponer un plan o estrategia que conlleve a estos a tener un espíritu emprendedor.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1. Enunciar la importancia que existe entre el sistema educativo y el productivo, para el fomento del emprendimiento en el programa de Contaduría Pública de la universidad de Cartagena.

2.2.2. Definir mediante estrategias el vínculo de los proyectos universitarios con el gremio empresarial de la ciudad de Cartagena.

2.2.3. Determinar las estrategias para el fomento y desarrollo del emprendimiento y empresarismo en el programa de Contaduría Pública de la universidad de Cartagena.

2.2.4. Analizar el componente emprendedor en la estructura curricular del programa de Contaduría Pública en la Universidad de Cartagena.

2.2.5. Evaluar la intención de emprendimiento en los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de La Universidad de Cartagena.

3. DELIMITACIÓN TIEMPO Y ESPACIO

Este trabajo se pretende realizar en un tiempo aproximado de cuatro meses, realizando encuestas y entrevistas tanto a estudiantes como a profesores relacionados con el emprendimiento y el empresarismo en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena. Tomando además como fuente de estudios la información encontrada en proyectos de investigación acerca del Emprendimiento y Empresarismo orientados al rol empresarial del Contador Público y a partir de la expedición de la ley 1014 del 26 de enero de 2006, la cual propicia el fomento de la cultura del emprendimiento y el empresarismo en Colombia.

4. JUSTIFICACIÓN

Históricamente ha sido una gran preocupación de la comunidad contable lo relacionado con el desarrollo de competencias que le permitan al profesional de la contaduría pública abordar posiciones gerenciales en los diferentes entes económicos, así como también la posibilidad de adentrarse en el mundo de los negocios mediante el desarrollo de una cultura emprendedora, encaminada a la creación de empresas. Resulta importante considerar la tendencia técnica que ha permeado la profesión contable como uno de los elementos incidentes en la limitación del desarrollo de habilidades gerenciales y empresariales en los contadores públicos

La expedición de la ley 1014 del 26 de Enero de 2006, propende el fomento a la cultura del emprendimiento y el empresarismo, basada en acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

El desarrollo de este trabajo de grado está enfocado al emprendimiento y el empresarismo, siendo importantes para el programa de Contaduría Pública, puesto que formará estudiantes con amplio conocimiento para emprender durante y después de su proceso de formación profesional en la Universidad de Cartagena como Contadores Públicos, y además de esto servirá para futuras investigaciones a los mismos. La comunidad también tendría un alto porcentaje de beneficios con respecto a esto, ya que sería una herramienta muy importante para la generación de empleo.

El artículo 13 de esta ley habla sobre Enseñanza obligatoria. La cual expresa que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.

3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macrorruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación.¹

Las universidades no pueden estar estáticas ante tan trascendental requerimiento de la sociedad y por ello esta investigación se convierte en un

¹ Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Ley 1014 De fomento a la cultura del emprendimiento. Diario oficial 46.164, 26 Enero de 2006.

referente importante para profundizar y complementar procesos de orientación empresarial en las instituciones de educación superior.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. ESTADO DEL ARTE

El ser humano por naturaleza es un ser emprendedor. El ser emprendedor es alguien capaz de detectar oportunidades necesidades y crear organizaciones para satisfacerlas. Esto logra a través del proceso de emprender que comprenden todas las actividades para detectar oportunidades y crear organizaciones.

Si usted es de esas personas que quieren hacer algo diferente y no se conforman con pasar por la vida viendo cómo otros hacen cosas y asumen roles protagónicos. Si usted es hombre o mujer de acción, dispuesto a vivir intensamente, si la incertidumbre no lo asusta, si quiere ser más libre y manejar su propio destino, si quiere dejar su huella de creatividad en este mundo, entonces la oportunidad de ser un empresario emprendedor es para usted.

Sobre todo en un continente donde se privilegia el trabajo fijo, usted es una persona privilegiada, tendrá el honor de dar trabajo. La mayoría de los latinos prefieren la “seguridad” de un sueldo –chico o grande– a la aventura de crear y desarrollar nuevas alternativas.

Para muchos todavía es sorpresa que personas como nosotros puedan superar todas las dificultades que un emprendimiento nuevo requiere para ser ejecutado. ¿Cómo es posible que los objetivos y los sueños, consistente y perseverantemente manejados, puedan llevar a una persona a configurar un destino grandioso?

Los nuevos empresarios o emprendedores modernos nos enseñan a todos que determinar un alto nivel de objetivos constituye el primer paso para convertir lo invisible en visible, los cimientos de todo éxito en la vida. Es como si una inteligencia infinita llenara cualquier molde que uno creara, usando como

fuerza modeladora los propios pensamientos y emociones. Así lo dice una parte de este verso:

“Si piensas que estás vencido, lo estás; si piensas que no te atreves, no lo harás; si piensas que te gustaría ganar, pero no puedes, no lo lograrás; si piensas que perderás, ya has perdido; porque en el mundo encontrarás que el éxito empieza con la voluntad del hombre.”

Ellos nos enseñan a todos que podemos soñar en grande. En vez de colocar nuestras experiencias en un dedal, hacerlo en un tonel gigantesco. Hacer una obra maestra y no interpretar la vida a través de las pinturas de los demás.

Si no puedes ser autopista, sé una senda; Si no puedes ser el sol, sé una estrella. No es el tamaño el que dirá tu éxito o fracaso; pero sé el mejor de lo que seas.²

El fenómeno emprendimiento puede definirse, dentro de las múltiples acepciones que existen del mismo, como el desarrollo de un proyecto que persigue un determinado fin económico, político o social, entre otros, y que posee ciertas características, principalmente que tiene una cuota de incertidumbre y de innovación³.

La definición anterior puede complementarse con las siguientes definiciones acerca de la actividad emprendedora:

“La actividad emprendedora es la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera de organizaciones existentes, y sin importar

² Fernando Vigorena Pérez Consultor de Empresas y Director de Entrepreneur Consultores Gerenciales Ltda., una de las más importantes empresas orientadas a los servicios de Outplacement y Coaching en Chile.

³ Según Peter F. Drucker la innovaciones “el medio con el cual explotar el cambio como una oportunidad para un negocio diferente.”

si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio” (Kundel, 1991)⁴

“Emprender es perseguir la oportunidad más allá de los recursos que se controlen en la actualidad” (Stevenson 1983, 1985, 1990, 2000).

Un emprendimiento es llevado a cabo por una persona a la que se denomina emprendedor. La palabra emprendedor tiene su origen en el francés *entrepreneur* (pionero), y en un inicio se usó para denominar a aquellos que se lanzaban a la aventura de viajar hacia el Nuevo Mundo, tal como lo había hecho Colón, sin tener ningún tipo de certeza respecto a qué iban a encontrar allí. Justamente ese ingrediente de actuar bajo incertidumbre es la principal característica que distingue hoy a un emprendedor y, si bien el término se asocia especialmente a quien comienza una empresa comercial, también puede relacionarse a cualquier persona que decida llevar adelante un proyecto, aunque éste no tenga fines económicos.

La diferencia entre el emprendedor y el individuo común la establece su actitud. El emprendedor es una persona con capacidad de crear, de llevar adelante sus ideas, de generar bienes y servicios, de asumir riesgos y de enfrentar problemas. Es un individuo que sabe no sólo “mirar” su entorno, sino también “ver” y descubrir las oportunidades que en él están ocultas. Posee iniciativa propia y sabe crear la estructura que necesita para emprender su proyecto, se comunica y genera comunicación, tiene capacidad de convocatoria; incluso de ser necesario sabe conformar un grupo de trabajo y comienza a realizar su tarea sin dudar, ni dejarse vencer por temores.

Ser emprendedor significa ser capaz de crear algo nuevo o de dar un uso diferente a algo ya existente, y de esa manera generar un impacto en su propia vida y en la de la comunidad en la que habita. A su vez, a este individuo no sólo le surgen ideas, sino que también es lo suficientemente

⁴ Definición citada por Mario Dehter en su artículo “Intraempreneurship” (2001).

flexible como para poder adaptarlas y posee la creatividad necesaria para transformar cada acontecimiento, sea positivo o negativo, en una oportunidad.

El emprendedor posee un espíritu especial. Tiene alta autoestima, confía en sí mismo y posee una gran necesidad de logro. Trabaja duramente, es eficiente y se da la oportunidad de pensar diferente. Es un individuo positivo, pero no sólo para sí mismo, sino que genera un ambiente positivo a su alrededor y este entorno le favorece para alcanzar las metas que se proponga. Este es un punto para destacar, ya que el emprendedor no piensa su proyecto en forma acotada, sino que siempre tiene visión de futuro.

Muchos consideran que tener éxito al realizar una actividad es una cuestión de suerte, sin embargo es importante tener claro cuáles son las verdaderas causas que provocan que un emprendimiento resulte favorable, siendo imprescindible destacar que en realidad, el éxito se relaciona estrechamente con la actitud de quién lleva adelante la tarea.

Considerando el término en un sentido estricto, haciendo referencia únicamente al emprendedor que persigue fines económicos, puede decirse que éste es autónomo, que sabe vislumbrar la ganancia y que a partir de recursos escasos logra generar una propuesta. También, que respeta profundamente su idea, confía en la misma, y está dispuesto a correr los riesgos que considere precisos. Es una persona que descubre la oportunidad que ofrece el mercado, y está estimulado para movilizar recursos con fin de llevar a cabo todo lo necesario para desarrollar esa oportunidad.

Como se mencionó anteriormente, un emprendimiento posee la característica de ser innovador. Innovar significa introducir un cambio, éste puede ocurrir en la estructura social, en la gestión pública, en la elaboración de un producto o en la organización de una empresa, entre otros.

La innovación representa un camino mediante el cual el conocimiento se traslada y se convierte en un proceso, un producto o un servicio que incorpora nuevas ventajas para el mercado o para la sociedad.

Cabe destacar que, si bien la innovación puede estar presente en cualquier sector, es característica del sector empresarial. Peter Drucker (1986) expresa en su libro *La innovación y el empresario innovador*: “El empresariado innovador ve el cambio como una norma saludable. No necesariamente lleva a cabo el cambio él mismo. Busca el cambio, responde a él y lo explota como una oportunidad” (y esto es lo que define al empresariado innovador).

Puede decirse que, así como la educación genera externalidades positivas en una sociedad (Robert Lucas, 1988), la educación en emprendimiento también las generará. Por lo tanto, si se deja a la educación en emprendimiento únicamente en manos privadas, la cantidad de educación de estas características que existirá en la sociedad, será inferior a la óptima. Por ello resulta importante destacar la necesidad de la intervención del Estado en este punto.

Ante la falta de percepción de los agentes privados acerca de los beneficios sociales que brinda la educación en emprendimiento, se presenta la necesidad de que un ente supraindividual intervenga en este mercado para poder captar las externalidades positivas que de lo contrario se perderían, ya que la producción y consumo de equilibrio del bien “educación en emprendimiento” estarían en niveles por debajo de la cantidad óptima, es decir la que maximiza la utilidad de la sociedad y logra captar los beneficios sociales que emanan de dicha educación.

Esto no significa que la educación en emprendimiento no pueda ser un bien suministrado en forma privada, de hecho en la mayoría de los países coexisten la educación pública y privada referida a esta temática; sino que quiere decir que dicha provisión no será suficiente para producir los

beneficios individuales y comunitarios que permitan poder alcanzar el óptimo social.⁵

Citando el artículo de Rafael Vesga, Profesor Facultad de Administración Universidad de Los Andes “**EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN EN COLOMBIA: ¿QUÉ NOS ESTÁ HACIENDO FALTA?**” dice que el impacto del emprendimiento y la innovación sobre los negocios avanza de una manera tan rápida y tiene un alcance tan vasto, que resulta difícil entender cómo actuar para lograr los resultados que un país como Colombia busca en este frente. La evidencia internacional confirma que los niveles más altos de desarrollo corresponden a países que muestran también altos niveles de emprendimiento innovador en sus economías. Lo que está menos claro es cómo pueden llegar a ese estado las naciones que aún están lejos de él.

El problema es complejo, pues el emprendimiento y la innovación se realizan realmente en tres niveles: el nivel macro del país y el entorno, el nivel intermedio de las empresas y el nivel básico de los individuos. El emprendimiento innovador es una actitud en las personas, una cultura y una capacidad en las empresas y una característica del entorno competitivo en los países. Estos tres niveles tienen que funcionar al mismo tiempo, pues cada uno de ellos se alimenta de los demás. Para lograr una sociedad más emprendedora, es necesario activar el potencial de las personas, las empresas y el contexto macro.

La abundancia de implicaciones y conexiones entre estas variables hace que sea difícil pasar de las consideraciones analíticas a una estrategia y al despliegue de acciones que sean efectivas en los tres campos. El emprendimiento es una actitud básica hacia la identificación de oportunidades y la toma de riesgos por parte de los individuos, en organizaciones de todos los tamaños.

⁵ Lic. María Marta Formichella. Monografía. *EL CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO Y SU RELACION CON LA EDUCACION, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL.*

La innovación es el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio que generen valor para las organizaciones y está relacionada con el crecimiento económico, el tamaño y la dinámica de los mercados, la estrategia de las empresas, la identificación de necesidades latentes en los consumidores, la generación y adaptación de conocimiento y tecnología, la capacidad de los individuos para crear y actuar en grupos interdisciplinarios y la gestión de procesos para mantener un flujo de nuevos productos y servicios, por mencionar solamente algunos temas. El espacio que estos conceptos abarcan es amplio y, cuando se introducen los tres niveles de análisis (macro, empresas e individuos), las combinaciones posibles se multiplican.

5.2. MARCO CONCEPTUAL

EMPRENDIMIENTO

Se puede definir el emprendimiento como la manera de pensar, sentir y actuar, en búsqueda de, iniciar, crear o formar un proyecto a través de identificación de ideas y oportunidades de negocios, viables en términos de mercados, factores económicos, sociales, ambientales y políticos, así mismo factores endógenos como capacidad en talento humano, recursos físicos y financieros, que le permiten al emprendedor una alternativa para el mejoramiento en la calidad de vida, por medio del desarrollo de un plan de negocio o la creación de empresas. Es así como el emprendimiento hoy día se ha convertido en una opción de vida.

El emprendimiento además de ser una alternativa para la creación de nuevas empresas, sirve como medio para mejorar y consolidar aquellas iniciativas productivas que han iniciado sin una planeación, y por lo cual subsisten en medio de los tropiezos y con muchas dificultades en sus actividades empresariales, lo que no ha permitido que estas iniciativas logren consolidarse como verdaderas empresas auto sostenibles, productivas, generadoras de riqueza.

Abrazando la generalidad de sus aplicaciones, el emprendimiento es una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Generar riqueza es posible si se consolida la capacidad productiva, si se propicia una mayor dinámica económica, si se fortalece la iniciativa pública y privada, y la capacidad emprendedora de las personas, en otras palabras, si se realizan las acciones conducentes a consolidar y fortalecer la base empresarial

existente, y ampliar el número de empresas realmente productivas en cada municipio, en cada ciudad, en cada región.

EMPRESARISMO

El empresarismo es la etapa posterior del proceso emprendedor, se convierte en la estrategia que coadyuva en la construcción del tejido empresarial local, regional y nacional, mediante la consolidación en la práctica de los planes de negocio, que conlleva a la creación de nuevas empresas, y su incidencia con acciones de capacitación y asesoría para su fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento, que a su vez se implementan en la atención a empresas constituidas de capital privado o de economía solidaria, en la búsqueda de mayores niveles de productividad y competitividad.

ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular se entiende como un conjunto de componentes organizadores en relación con los fines de la educación, contenidos, experiencias formativas, recursos y valoraciones, a partir de las cuales se definen los planes de estudio. La estructura curricular del programa es, en cierta forma, “la columna vertebral de los procesos formativos, pues de ella depende la orientación, la selección, la organización y la distribución de los conocimientos y de las prácticas que contribuyan con la formación profesional”.

La estructura curricular se organiza a partir de cinco componentes:

SENTIDO

Los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena se formarán para:

- Analizar e interpretar teóricamente problemas educativos y pedagógicos.

- Analizar críticamente diversas prácticas educativas y proponer acciones para su mejoramiento.
- Contribuir a la solución de problemas educativos y pedagógicos en diferentes contextos sociales, a través de la actividad investigativa y la profundización en campos del saber referidos a las líneas de investigación.

CONTENIDO

Se organizan los saberes en relación con los siguientes núcleos temáticos:

- Problemas educativos y pedagógicos.
- Formación en investigación en educación.
- Fundamentos conceptuales y de profundización en las líneas de investigación.

METODOLOGÍA

Las metodologías de enseñanza son mediaciones que buscan favorecer distintos tipos de aprendizaje y organizándose de acuerdo con los diferentes niveles cognoscitivos. La estructura metodológica del programa se fundamenta en tres principios:

Las metodologías de enseñanza son acciones mediadas. Las diferentes metodologías de enseñanza son mediaciones que favorecen social y culturalmente el desarrollo de habilidades, procesos y estructuras de conocimiento.

Metafóricamente, la mediación también se reconoce como andamiaje; es decir, la mediación cumple el papel de una escalera que permite avanzar en el proceso de construcción del saber, construcción que compromete por igual a

todos los agentes educativos, los cuales se convierten en sujetos activos del proceso.

Las funciones cognitivas naturales -no mediadas- son representadas en el segmento S-O, en la base del triángulo; las funciones cognitivas culturales -mediadas-, son aquellas en que las interacciones entre el sujeto y el objeto de conocimiento están mediadas por un auxiliar -instrumento de mediación- situado en el vértice superior del triángulo.

Las metodologías de enseñanza favorecen el aprendizaje autónomo, cooperativo entre pares y participativo dirigido.

Aprendizaje autónomo. Se centra en la labor del estudiante, el éxito depende de su esfuerzo personal ya que para alcanzarlo debe reflexionar sobre sus propios procesos de construcción de conocimiento.

Aprendizaje cooperativo. Se centra en la labor compartida y la capacidad para comunicarse con otros (docente/estudiante, estudiante/estudiante).

Aprendizaje participativo guiado. Se centra en la labor que realiza el docente como mediador.

Las tres modalidades de enseñanza y de aprendizaje son expresadas didácticamente en cátedras, seminarios, talleres, grupos de estudio y tutorías.

Las metodologías de enseñanza se organizan de acuerdo con los siguientes niveles de aprendizaje:

Reconocimiento conceptual. Se refiere a la manera como se define un concepto en relación con una experiencia asociada o con otro concepto.

Interpretación conceptual. Se refiere a la manera como un concepto o conjunto de conceptos toman significados.

Transferencia o aplicación. Se refiere a la manera como se aplica un conocimiento a la solución de problemas.

Creatividad. Se refiere a la forma como se reestructura lo aprendido.

RECURSOS

Se considera que cada uno de los recursos humanos o materiales son instrumentos de apoyo cultural a las interacciones simbólicas que se realizan en los procesos de formación. En otras palabras, cada acción mediada es realizada por unos agentes educativos y se acompaña de unos instrumentos culturales de carácter material o simbólico. De donde se entienden los instrumentos culturales como materiales textual, audiovisual e informático y bases de datos.

Los agentes educativos son los coordinadores y docentes de las cátedras y seminarios -titulares e invitados-, los docentes de los talleres, los tutores de los proyectos de investigación, los monitores de los diferentes espacios académicos, los estudiantes y, por último, los directivos y personal administrativo que apoyan la gestión del currículo y el sistema financiero del programa.

EVALUACIÓN

En el programa, las evaluaciones se realizan teniendo en cuenta las siguientes modalidades:

De acuerdo con el agente evaluador, se habla de heteroevaluación si la realiza el docente al grupo de la clase; coevaluación, si la llevan a cabo de

manera cooperativa entre sí los estudiantes; y autoevaluación, cuando la adelanta el alumno reflexionando y examinando su propio proceso y desempeño.

Con arreglo a la modalidad social, la evaluación puede ser individual o grupal. En el primer caso, se examina el rendimiento académico de cada estudiante de forma particular. En el segundo caso, se averigua principalmente por la capacidad de abordar y resolver problemas a través de labores colaborativas.

PERFIL PROFESIONAL

Un perfil es un argumento construido narrativamente que sirve para hacer la representación mental y caracterización descriptiva de un ideal de personas para desempeñar determinado rol, empresa, misión, cometido o acción.

El perfil profesional es el conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión.

Los perfiles profesionales se caracterizan porque evolucionan y cambian según la demanda ocupacional y el mercado de trabajo, por tanto son dinámicos.

Deben considerar la demanda social es decir, las necesidades sociales de los grupos que son objeto de la intervención. Son analíticos, pues posibilitan orientar y promover el comportamiento futuro e identifican espacios y condiciones disponibles para desarrollar determinadas estrategias y acciones. Y obedecen a la racionalidad esbozada por el currículo del plan de estudios.

En educación el perfil cobra importancia debido a que todo el proceso formativo, tiene como último fin incorporar en el individuo una complejidad de experiencias significativas, que impriman en él lo que se denomina un perfil de egreso, que es el sello particular propio de la identidad institucional y del programa de estudios, éste diferencia los egresados de un programa de otros egresados y profesionales formados en el mismo campo de saber.

El perfil de egreso se basa en la visión de ser humano que se quiere formar y en el para qué se quiere formar a ese ser humano.

El perfil de egreso no encasilla en determinada circunstancia, ocupacional o labor sino que despliega el potencial del individuo para que él se profile en desarrollo de su plan de vida.

El perfil para Contador Público de la Universidad de Cartagena se expresa a continuación: “El egresado de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena tendrá la capacidad de desenvolverse en entornos económicos y tecnológicos globalizados, con el fin de solucionar desde sus competencias técnico-científicas problemas concernientes a la construcción, control y certificación de información, para comunicarla de manera efectiva como conocimiento útil en el proceso de desarrollo de oportunidades presentes y futuras de las personas y las organizaciones, especialmente en los campos financiero y tributario.

Poseerá plena conciencia de la importancia e impacto social y humano del ejercicio de su profesión, por tanto la ejercerá con los más altos estándares éticos generando en los usuarios de sus ideas, plena confianza en la integridad de los resultados obtenidos sobre la base de la constante actualización de sus conocimientos, de manera que puedan plantear caminos alternativos que transformen la realidad.”

PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO

El perfil profesional del contador público comprende los conocimientos, habilidades y actitudes que en general integran la formación que deberán tener los estudiantes al concluir los estudios de licenciatura, de acuerdo con los propósitos y objetivos que han sido definidos en un plan de estudios.

ACTITUDES: Se manifiestan en acciones concretas del comportamiento de los sujetos a partir del aprendizaje formativo que comprende procesos psicológicos, cognoscitivos, afectivos, culturales y en general proveniente de una experiencia particular que, induce a los sujetos para actuar de manera determinada en circunstancias diversas.

ACTITUDES PERSONALES:

1. Crítica hacia la vida y hacia la profesión.
2. Seguridad en sí mismos (autoestima)
3. De superación permanente.
4. De iniciativa y emprendedora.
5. De ética profesional y personal.
6. De apertura al campo.

ACTITUDES SOCIALES

1. De servicio a los demás.
2. De compromiso y responsabilidad.

3. En pro del bienestar social y del medio ambiente.

HABILIDADES: Son las posibilidades intelectuales y manuales que se expresan en conocimientos, destrezas y actitudes que se adquieren en el proceso educativo.

ADMINISTRATIVAS:

1. Planear y organizar su trabajo hacia resultados.
2. Tomar decisiones.
3. Aplicar creativa y críticamente los conocimientos adquiridos.
4. Diseñar sistemas de información contable.
5. Ejercer y delegar autoridad.
6. Apoyarse en la informática para realizar sus funciones.

INTERPERSONALES:

1. Dirigir con liderazgo.
2. Negociar.
3. Trabajar en equipo de manera disciplinada.
4. Promover el cambio y el desarrollo social.

INTELECTUALES:

1. Analizar y sintetizar información.
2. Calcular e interpretar cifras.
3. Investigar para solucionar problemas
4. Comunicarse en forma oral y escrita en español.
5. Expresarse a nivel intermedio avanzada en inglés

CONOCIMIENTOS:

Por medio del plan de estudios, se adquiere los conocimientos técnicos que corresponden a los campos específicos de la licenciatura en contaduría, así como aquellos propios del área de investigación, que tienen como objetivo fundamental promover un proceso de reflexión, análisis e inferencia.

El perfil de habilidades en conocimientos que en licenciatura en contaduría debe tener:

1. Registrar el origen y aplicación de los recursos de una transacción.
2. Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.
3. Prever y detectar errores y desviaciones en los procedimientos y registros contables.
4. Analizar, diseñar, implantar y evaluar sistemas de información financiera.
5. Diseñar e implantar proceso de mejora de calidad.

6. Administrar los recursos organizacionales.
7. Diagnosticar, fundamentar, sugerir y tomar decisiones administrativas, contables y financieras.
8. Analizar y evaluar la política fiscal y sus implicaciones contables, financieras, económicas y sociales.
9. Actuar con independencia mental.
10. Opinar acerca de los estados *financieros*.

5.3. MARCO TEORICO

El emprendimiento es un término últimamente muy utilizado en todo el mundo. Aunque el emprendimiento siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, pues es inherente a ésta, en las últimas décadas, éste concepto se ha vuelto de suma importancia, ante la necesidad de superar los constantes y crecientes problemas económicos.

La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente.

En conclusión, emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros.

Un emprendedor tiene varios perfiles, ya que para serlo uno puede o no ser universitario, tener o no padres ricos pero lo que define a un emprendedor es el coraje la convicción y el deseo para emprender.

ONCE CONDICIONES DETERMINANTES DETRÁS DEL EMPRENDEDOR

Aunque presentan tantos perfiles diferentes, existen once elementos comunes a los grandes emprendedores (precisamente, sus iniciales forman la palabra 'emprendedor'):

1) Emancipación: Más del 60 por ciento de los grandes emprendedores dicen que la búsqueda de la libertad y la independencia es su principal motivación para emprender.

2) Moderación en la ambición de dinero: Paradójicamente, la mayoría de los estudios muestra que sólo el 20 por ciento de los emprendedores consideran que el dinero es su principal motivación para emprender. La gran mayoría ve al dinero como una consecuencia inevitable del emprender exitosamente, no como un objetivo en sí mismo.

3) Pasión: Emprender es estar dedicado en mente, cuerpo y alma todo el tiempo al proyecto, aunque esto pueda afectar un poco las amistades y relaciones familiares.

4) Resultados: Los grandes emprendedores sueñan, pero sobre todo hacen, hacen y hacen. Muchos de ellos tienen grandes capacidades intelectuales, pero su foco siempre está puesto en lograr resultados concretos.

5) Espiritualidad: Los grandes emprendedores suelen combinar su trabajo profesional con un profundo trabajo consigo mismos. He visto una positiva correlación entre el éxito de los emprendedores y su trabajo emocional y espiritual para conocerse y mejorarse como personas.

6) Novicio (actitud de aprendiz): Aunque pueda sorprender a muchos, los grandes emprendedores muestran una gran humildad y una voluntad permanente de aprender. Suelen ser lo opuesto del gran “sabelotodo” que cree dominar el conocimiento humano.

7) Disfrute del camino: Los grandes emprendedores encuentran un curioso equilibrio entre la dureza de sortear obstáculos y el placer y el humor de disfrutar cada paso que dan día a día.

8) Éxitos compartidos: Los grandes emprendedores siempre ven a los integrantes de su equipo como socios y buscan formas de compartir con ellos el valor creado.

9) Determinación: Los grandes emprendedores se toman el tiempo necesario para las decisiones pero, una vez que las tomaron, muestran gran seguridad y firmeza en sus acciones.

10) Optimismo y sueños: Todos tienen una clara visión y esperanza sobre hacia dónde pueden y quieren llevar su futuro y el de su empresa.

11) Responsabilidad incondicional (protagonismo): A diferencia de quienes asumen el papel de víctimas, que viven culpando al contexto y justifican “lo que no hacen” por las cosas que “les hacen”, los grandes emprendedores actúan como protagonistas y asumen una responsabilidad incondicional frente a su destino. Su actitud más característica es: “Dado el contexto que me toca enfrentar, ¿cómo decido responder?”. Esto les da un sentido de compromiso que los vuelve hábiles para superar los obstáculos.⁶

Como se ve en esta breve lista, hay muchos desafíos para ser “un gran emprendedor”... ¡y más aún en países en desarrollo!

Hay una frase de George Bernard Shaw sobre las relaciones de pareja que se aplica muy bien a la actividad emprendedora: “Cualquier tonto puede empezar una, pero se requiere de un genio para terminarla exitosamente”.

⁶ Libro "PASIÓN POR EMPRENDER" de la idea a la cruda realidad escrito por Andy Freire.

5.4. MARCO LEGAL

La ley de emprendimiento busca que en el sistema educativo formal y no formal se establezca la formación en valores que caracterizan la figura del emprendedor, el fomento de una mayor conciencia empresarial en la sociedad y en los programas de enseñanza. Mediante la creación de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas; para establecer así mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo. Entre la normatividad que lo fundamentan y lo sustentan encontramos las siguientes leyes y normas:

- *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA*

Principalmente, su artículo 38 sobre Libertad de Asociación, artículos 333 sobre Libertad Económica y 158 sobre Unidad de Materia.

- *Ley 30 de Diciembre 28 de 1992*

Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

- *LEY 344 DE 1996*

Normas correspondientes a la creación de empresas. En el artículo 16 trata sobre el acceso a los recursos para proyectos de incubadoras asociadas al Sena.

- *LEY 789 DE 2002*

Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

- *LEY 550 DE 1999*

Establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial, la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas, lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.

- *DECRETO 934 DE 2003*

Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Emprender FE. El artículo 40 de la ley 789 de 2002 creó el Fondo Emprender FE como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, el cual será administrado por esa entidad y cuyo objeto exclusivo será financiar iniciativas empresariales en los términos allí dispuestos.

- *LEY 905 DE 2004*

Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.

- *LEY 1014 DE 2006*

Por la cual se dictan normas para el fomento a la cultura de emprendimiento empresarial en Colombia. CORTE CONSTITUCIONAL DE

COLOMBIA, por la cual se fomenta la cultura del emprendimiento y el empresarismo, basada en acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

- *SENTENCIA C-392 DE 2007*

La Sala Plena de la Corte Constitucional, en cumplimiento de sus atribuciones, respaldó la creación de microempresas bajo el régimen de Empresas Unipersonales, contemplada en el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006 “Ley de Fomento al Emprendimiento”. De acuerdo con la Sentencia en mención, las empresas que se creen a partir de la entrada en vigencia de dicha ley que tengan hasta 10 empleados y menos de 500 smmlv se constituyen y vigilan como Empresas Unipersonales.

- *SENTENCIA C-448 DEL 3 DE MAYO DE 2005*

Demanda de inconstitucionalidad contra la expresión “con concepto previo favorable de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda”, contenida en el artículo 21 de la Ley 905 de 2004 “por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones”. El demandante afirma que las expresiones acusadas vulneran los artículos 1º, 287 y 294 de la Constitución Política. Lo anterior, en procura de estimular la creación y subsistencia de las mipyme.

- *DECRETO 4463 DE DICIEMBRE 15 DE 2006*

“Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006, sobre constitución de nuevas empresas”

- DECRETO 1192 DEL 3 DE ABRIL DE 2009

Por el cual se reglamenta la Ley 1014 de 2006 sobre el fomento a la cultura del emprendimiento y se dictan otras disposiciones.

5.5. MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad de Cartagena fue fundada por una Ley sancionada por el general Francisco de Paula Santander en el año de 1.826, esta decía que en cada provincia del territorio colombiano debía haber una Institución Universitaria. El 6 de octubre de 1.827, el libertador Simón Bolívar expidió el decreto definitivo que creó la Universidad del Magdalena e Istmo, hoy Universidad de Cartagena.

Bajo la administración del doctor Eduardo Lemaitre Román, 1.954 – 1.957, se adopta oficialmente el escudo actual de la Universidad de Cartagena.

En 1.989 se inaugura el Campus de la Salud del barrio Zaragocilla de la ciudad, al que se trasladarían las facultades de Medicina, Enfermería, Odontología y Ciencias Químicas y Farmacéuticas, y en el año 2.001 se trasladan al Campus Piedra de Bolívar, en el barrio del mismo nombre, la facultad de Ciencias e Ingenierías y en el 2.003 se pasa a la misma sede la facultad de Ciencias Económicas.

Desde 1.993 están abiertos los programas a Distancia de la U de C a través de los CREAD, en la misma ciudad y en Magangué, subcapital del Sur de Bolívar. Igualmente tiene programas en los municipios de Simití, Santa Rosa del Sur, El Carmen de Bolívar, San Estanislao y San Marcos.

Entre sus principales egresados figuran Dereikis Reyes Anillo, médico Sanjacintero, Rafael Núñez Moledo, quién se graduó de derecho en esa universidad y quien fue luego rector de la Universidad y presidente de la República y Eduardo Lemaitre Román, eminente historiador cartagenero, autor de libros de investigación como La Separación de Panamá, Breve Historia de Cartagena de Indias, una Biografía completa de Rafael Núñez Moledo y otra de Simón Bolívar.

Igualmente, se destacan como egresados el historiador Alfonso Múnera Cavadía y los escritores Rómulo Bustos Aguirre (abogado), John Jairo Junieles (abogado), Juan Carlos Urango (profesional en Lingüística y literatura), Martín Salas (abogado) y Juan Carlos Guardela (abogado), entre otros. A comienzos de los años cincuenta, el Premio Nobel colombiano, Gabriel García Márquez, estuvo matriculado en la Facultad de Derecho, único centro de estudio superior al cual se vinculó oficialmente.⁷

MISION

La Universidad de Cartagena como institución pública mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, internacionalización y proyección social, forma profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con formación científica, humanística, ética y axiológica, que les permitan ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos y desarrollo empresarial, ambiental, cultural en el ámbito de su acción institucional.

VISION

En el 2027, la Universidad de Cartagena se consolidara, como una de las más importantes instituciones públicas de educación superior del país; para ello, trabajará en el mejoramiento continuo de sus procesos administrativos, financieros, académicos, investigativos, de proyección social, internacionalización y desarrollo tecnológico, con el fin de alcanzar la acreditación institucional de alta calidad y la acreditación internacional de sus programas.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena fundado en 1974, surge en una época donde los programas contables eran escasos en el país, especialmente en la región Caribe por ende las

⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Cartagena

experiencias curriculares en esta área eran precarias, por lo cual los diseños curriculares se orientaban teniendo en cuenta las experiencias de esos programas contables y atendiendo a las necesidades del entorno empresarial, obviamente acogiendo los parámetros fijados por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través del ICFES órgano orientador de las políticas en los programas de Educación Superior.

En concordancia con la misión y la visión de la Universidad de Cartagena, el Programa de Contaduría Pública en aras de estos tiene como misión y visión las siguientes:

MISION

El programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, como unidad académica, generadora y transmisora de conocimientos, culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos, tiene como misión formar Contadores Públicos con excelencia académica, espíritu científico e investigativo, alto sentido de la ética y responsabilidad social, a través de un currículo flexible, y tecnología actualizada, orientados a satisfacer las necesidades de sus múltiples usuarios en lo económico, lo financiero y lo social, permitiéndoles competir exitosamente en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

VISION

El programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, estará llamado a consolidar su liderazgo en la región Caribe y mejorar su posicionamiento a nivel Nacional e Internacional, formando profesionales en la ciencia contable con un alto contenido de calidad y sentido humanístico, con proyección financiera, económica y social, comprometidos con el desarrollo del país, capaces de interpretar sus cambios y presentar soluciones acordes con el mejoramiento del entorno, la sociedad, la ciencia y la tecnología.

Proyectará sus actividades de docencia, en el mejoramiento de sus recursos humanos, a través de la capacitación en saberes específicos y en el proceso pedagógico, de tal forma que le permita mantenerse competitivamente en su área de influencia.

6. DISEÑO METODOLÓGICO.

6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Uno de los insumos para este trabajo de investigación es la ley 1014 de 2006, la cual intenta fomentar la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

Esta investigación es de corte descriptivo, porque ésta busca llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Este tipo de Investigación consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican con un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción, identificación e interpretación de los resultados obtenidos. Los investigadores no son meros tabuladores, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

Este tipo de investigación a su vez puede clasificarse en:

a) Estudio de Variables Independiente: su misión es observar y cuantificar la modificación de una o más características de un grupo, sin establecer relaciones entre esta, en ella no se formulan hipótesis y las variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación.

b) Investigación Correlacional: este tipo de estudio descriptivo tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las

variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. Este tipo de investigación descriptiva busca determinar el grado de relación existente entre las variables.

6.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El método científico a aplicar en este proyecto de investigación será el deductivo, ya que el argumento que tomaremos para el desarrollo de este, será obtenido a partir de la observación y la recolección de datos documentales y cualitativos, a través de encuestas y entrevistas con estudiantes, directivos y profesores.

Un aspecto muy importante en todo proceso de investigación es el que tiene relación con la recolección de la información, pues de ello depende la confiabilidad y validez del estudio. Esta etapa de recolección de información en investigación se conoce también como trabajo de campo.

Usualmente se habla de dos tipos de fuentes de recolección de información: las primarias y las secundarias, en esta investigación se utilizaron ambas para darle mayor alcance y validez a la recolección de la información, de manera muy concreta les definiremos las fuentes:

Fuentes Primarias: Son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información. Es también conocida como información de primera mano. Estas fuentes pueden ser personas, organizaciones, acontecimientos, el ambiente natural, entre otras.

Se obtiene información primaria cuando se observan directamente los hechos, cuando se entrevista o encuesta directamente a las personas que tienen relación directa con la situación objeto de estudio.

Fuentes secundarias: son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema de investigación, pero que no son la fuente original de los hechos, sino que los referencian. Las principales fuentes de información secundarias son: libros, revistas, documentos escritos, documentales, entre otras.

Otra parte importante que se desprende de las fuentes son las técnicas de recolección de la información, hay muchas técnicas de recolección pero mencionaremos las utilizadas en este trabajo, a continuación:

Encuesta: Se fundamenta en el cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. Esta herramienta pierde credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas.

Entrevistas: Es una técnica basada en establecer un contacto directo con las personas que se consideran fuente de información, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta.

Observación Directa: Su uso tiende a generalizarse, debido a que permite obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y muy controlado, para lo cual pueden emplearse medios audiovisuales.

6.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población: La población con la que se realizó el proyecto de investigación *el emprendimiento y empresarismo en el programa de contaduría pública de la universidad de Cartagena a partir de la ley 1014 de 2006*, fueron estudiantes y docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena. Además se tomó como criterio la accesibilidad y se tuvo en cuenta que los estudiantes estuvieran matriculados al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena y que los docentes fueran de planta o catedráticos de dicho programa. Con respecto a los estudiantes y docentes encuestados del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena la cantidad total es de 846 para los primeros y 40 para los segundos respectivamente, de los cuales se tomó una muestra conformada por estudiantes desde primer semestre hasta decimo semestre; y docentes tanto de la jornada diurna como de la nocturna. Para dicha investigación se tomaron la totalidad de los estudiantes así:

Semestre	Número de Estudiantes en la Diurna	Número de Estudiantes en la Nocturna	Total Por Semestre
1	48	47	95
2	39	42	81
3	36	33	69
4	47	34	81
5	34	51	85
6	37	41	78
7	46	40	86
8	42	37	79
9	51	45	96
10	40	56	96
Total			846

Fuente: Departamento Académico Programa de Contaduría Pública Universidad de Cartagena.

Muestra: El muestreo utilizado para la presente investigación es el muestreo aleatorio simple (MAS), para hallar la muestra se utilizara la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

n: Tamaño de la muestra.

Z: Curva normal. (1.96)

P: Probabilidad de éxito. (0.5)

Q: Probabilidad de fracaso. (0.5)

N: Población (846 estudiantes)

E: Error muestral. (0.05)

Luego de aplicar la formula a continuación reemplazando los valores anteriores el total de la muestra de la investigación es de 264 estudiantes; mientras que para los docentes consideramos que era oportuno conocer la opinión de estos en su totalidad.

Instrumento: Para la recolección de información en el proyecto investigativo *el emprendimiento y empresarismo en el programa de contaduría pública de la universidad de Cartagena a partir de la ley 1014 de 2006*, se utilizó la técnica de la Encuesta. La encuesta que se aplico es un cuestionario que contiene preguntas abiertas y cerradas; para la elaboración de este se tomaron en cuenta aspectos como: conocimiento de la ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento, opiniones de docentes y de alumnos sobre la estructura curricular, opiniones personales sobre las expectativas de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, entre otros.

Características del Instrumento: El instrumento consta de dos partes, la primera parte se subdivide en el nombre del encuestado, semestre que cursa (para estudiantes), nombre de la universidad y programa; la segunda parte está constituida por 10 preguntas o ítems. La aplicación de la encuesta fue de

carácter individual o grupal, la forma de contestarla fue escrita con un tiempo prudencial de 10 minutos para responderla.

Validación del Instrumento: Para obtener datos confiables el instrumento, fue sometido a evaluación por medio de docentes expertos que conforman el comité evaluador.

7. SISTEMA EDUCATIVO Y EL PRODUCTIVO, PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y FIJACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA VINCULAR PROYECTOS UNIVERSITARIOS CON EL GREMIO EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

La educación tiene que ser un eje real de articulación social y de desarrollo nacional, esto se logra mejorando la calidad de la educación y preparando a los estudiantes con herramientas que les sirvan a la hora de enfrentar un mercado laboral competitivo. Así, se contará con trabajadores ya formados, con un capital humano avanzado. De esta manera es importante la inclusión de la empresa en el sistema de mejora de la educación, para transformarla en un actor con responsabilidad social, que sea una pieza clave para el desarrollo económico y social del país.

Es en este contexto donde surge dentro de la educación la necesidad de innovar para el desarrollo del emprendimiento, que puede generar aportes efectivos de interacción entre el mundo educativo y el productivo, como elementos de fortalecimiento de la responsabilidad social empresarial aplicada en la educación y el fortalecimiento de la gestión universitaria en la perspectiva de mejorar su efectividad.

La solución es compleja, pues el emprendimiento y la innovación se realizan realmente en tres niveles: el nivel macro del país y el entorno, el nivel intermedio de las empresas y el nivel básico de los individuos. El emprendimiento innovador es una actitud en las personas, una cultura y una capacidad en las empresas y una característica del entorno competitivo en los países. Estos tres niveles tienen que funcionar al mismo tiempo, pues cada uno de ellos se alimenta de los demás. Para lograr una sociedad más emprendedora, es necesario activar el potencial de las personas, las empresas y el contexto macro.

Las experiencias (programas específicos e incubadoras) en el campo de la educación en el emprendimiento y su efecto en la productividad, demuestran

que si se tienen las herramientas para generar innovación se pueden obtener resultados propicios para un mejor desarrollo económico.

La reforma curricular a la que se quiere llegar con este proyecto de investigación parte de un marco curricular establecido, la incorporación de innovaciones en los programas universitarios. El sector de Educación profesional y el módulo de Gestión de Pequeña Empresa ofrecen una plataforma propicia para el desarrollo del emprendimiento y la incorporación de la innovación.

La reforma curricular que se está realizando en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, implementará visibles y positivas “novedades” en los contenidos y aprendizajes esperados, en la organización de éstos y en la estructura del currículum. Dentro de los contenidos se destacan las nuevas habilidades de la dimensión cognitiva, afectivo y social (abstracción, pensar en sistemas, experimentar y aprender a aprender, comunicarse y trabajar colaborativamente, resolución de problemas, manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio, habilidades y actitudes relacionadas con la democracia y los derechos humanos). Asimismo en la base del nuevo currículum está el criterio de que la experiencia universitaria debe educar en un conjunto de actitudes y habilidades que reconozcan como principio fundante el valor irreducible de la persona humana y de la convivencia social pacífica, pluralista y democrática. El currículum es explícito en su intención de formar contadores autónomos, creativos, seguros de sí mismos y con sentidos de trascendencia, a la vez que sujetos respetuosos de los demás, solidarios y comprometidos con los destinos de la sociedad.

Dentro de la nueva organización del currículum del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena que está puesta en marcha con procesos de cambios, Para efecto de la propuesta de educación para el emprendimiento encontramos medidas sustantivas como las siguientes:

- Una nueva dimensión en la arquitectura correspondiente a objetivos de aprendizaje que no dependen de ninguna asignatura específica y que por lo tanto deben ser comunicados por el conjunto de la experiencia universitaria, cruzando “*transversalmente*” los límites definidos por las fronteras disciplinarias.
- Se define una *nueva asignatura* obligatoria, la cual debe estar ubicada entre el cuarto y quinto semestre respectivamente, lo cual no quiere decir, que el resto de la carrera como Contadores Públicos de la Universidad de Cartagena no tengan incentivo con respecto a emprendimiento. El propósito de esta nueva área es el desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para identificar y resolver problemas en los cuales la aplicación tecnológica significa un aporte a la calidad de vida de las personas, así como a la comprensión del mundo tecnológico haciéndolas consumidoras críticas e informadas.

Esta nueva arquitectura del currículum del programa, en donde hay aprendizajes que se convierten en responsabilidad profesional de los diferentes docentes que dentro de un establecimiento implementan el currículum (*transversalización*) y el surgimiento de nuevas “disciplinas” o sectores de aprendizaje que recogen los desafíos de una sociedad compleja, global y tecnológica, son la base en donde la formación de habilidades para el emprendimiento encuentra el sustento para su desarrollo y proyección. En este sentido la línea de capacitación a los profesores de educación tecnológica debe contribuir a que se produzca esta proyección a los distintos sectores de educación.

Es posible afirmar que desde el nuevo Sector de Educación Universitaria se puede iniciar un proceso formativo de la capacidad de emprendimiento de los estudiantes por cercanía en cuanto a objetivos de formación y por similitud en tanto la opción metodológica (trabajo en proyecto).

Cuanto se incentiva al estudiante a ser emprendedor, aumenta con este la Capacidad Emprendedora la cual va más allá de circunscribirla solo a la empresa privada y lucrativa, ya que abarca una concepción más amplia, que va desde proyectos individuales, relacionados incluso con el propio plan de vida, cuando las personas buscan romper con situaciones no deseadas, ya sea, en sus espacios de trabajo o de estudio, o en un sentido más amplio, abarca propuestas que conciernen a la creación de organizaciones, perfeccionamiento o cambio de identidad de una organización ya existente. Es así como los proyectos que se pueden emprender pueden ser individuales o colectivos.

La capacidad emprendedora, generalmente se manifiesta mediante la concepción de un proyecto que contenga elementos innovadores y el grado en que se logra materializarlo, es decir, de transformar, cambiar de forma, de idea a realidades en un plazo y con recursos definidos.

La importancia de la capacidad emprendedora es más evidente en ambientes complejos, dinámicos, en los que tanto individuos como organizaciones requieren imaginar alternativas para enfrentar situaciones respecto a las cuales no hay experiencias previas similares. Los retos son nuevos y las respuestas también requieren ser novedosas.

8. EL COMPONENTE EMPRENDEDOR Y LAS ESTRATEGIAS QUE FOMENTAN Y DESARROLLAN EL EMPRENDIMIENTO EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

El gobierno ha sido consciente de la reestructuración que debe sufrir la educación en sus metodologías de enseñanzas, la universidad de Cartagena, la facultad de ciencias económicas de la universidad de Cartagena y el Programa de Contaduría Pública de la misma, en cumplimiento de estas directrices han realizado grandes avances en el tema con el fin de formar profesionales universitarios con habilidades y conocimientos de forma integral. Con el fin de enfrentar y solucionar cualquier problemática independiente mente de su perfil profesional. En primera instancia la implementación de cursos libres para los estudiantes, en los cuales se encuentra Cátedra empresarial, cambios en algunos currículos de muchas carreras que desarrollen competencias en emprendimiento, entre otras actividades que refuerzan o complementan ese objetivo.

La formación para el emprendimiento, busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones basadas en la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

“Si usted es de esas personas que quieren hacer algo diferente y no se conforman con pasar por la vida viendo cómo otros hacen cosas y asumen roles protagónicos. Si usted es hombre o mujer de acción, dispuesto a vivir intensamente, si la incertidumbre no lo asusta, si quiere ser más libre y manejar su propio destino, si quiere dejar su huella de creatividad en este mundo, entonces la oportunidad de ser un empresario emprendedor es para usted.

Sobre todo en un continente donde se privilegia el trabajo fijo, usted es una persona privilegiada, tendrá el honor de dar trabajo. La mayoría de los latinos prefieren la “seguridad” de un sueldo –chico o grande– a la aventura de crear y desarrollar nuevas alternativas.

Para muchos todavía es sorpresa que personas como nosotros puedan superar todas las dificultades que un emprendimiento nuevo requiere para ser ejecutado. ¿Cómo es posible que los objetivos y los sueños, consistente y perseverantemente manejados, puedan llevar a una persona a configurar un destino grandioso?

Los nuevos empresarios o emprendedores modernos nos enseñan a todos que determinar un alto nivel de objetivos constituye el primer paso para convertir lo invisible en visible, los cimientos de todo éxito en la vida. Es como si una inteligencia infinita llenara cualquier molde que uno creara, usando como fuerza modeladora los propios pensamientos y emociones. Así lo dice una parte de este verso:

“Si piensas que estás vencido, lo estás; si piensas que no te atreves, no lo harás; si piensas que te gustaría ganar, pero no puedes, no lo lograrás; si piensas que perderás, ya has perdido; porque en el mundo encontrarás que el éxito empieza con la voluntad del hombre.”

Ellos nos enseñan a todos que podemos soñar en grande. En vez de colocar nuestras experiencias en un dedal, hacerlo en un tonel gigantesco. Hacer una obra maestra y no interpretar la vida a través de las pinturas de los demás.

Si no puedes ser autopista, sé una senda; Si no puedes ser el sol, sé una estrella.

No es el tamaño el que dirá tu éxito o fracaso; pero sé el mejor de lo que seas.”⁸

Respondiendo a una iniciativa gestionada por los ministerios de Educación y Economía, en conjunto con la Unión Europea y la Universidad Católica se encuentran elaborando una propuesta para incorporar el concepto de emprendimiento en la enseñanza. Esto considera el rediseño del currículum, fortalecimiento de las capacidades de los docentes en ejercicio, cambios en la formación de profesores, y una mejor articulación entre el mundo educativo y su entorno.

Lo anterior busca responder a la necesidad de adecuar la enseñanza al dinamismo del mercado actual, ya que la pedagogía no puede cambiar a la misma velocidad con que lo hacen las exigencias relacionadas con las profesiones.

De esta manera se espera formar jóvenes más activos, innovadores, capaces de crear proyectos personales, descubriendo y aprovechando las oportunidades del entorno para llevarlos adelante.

⁸ . **Fernando Vigorena Pérez** Consultor de Empresas y Director de Entrepreneur Consultores Gerenciales Ltda., una de las más importantes empresas orientadas a los servicios de Outplacement y Coaching en Chile

Se trata de un cambio radical que precisará revisar la malla curricular, realizar capacitaciones a profesores así como también la creación de materiales pedagógicos para la enseñanza del emprendimiento dirigidos a alumnos y profesores, diferenciados por niveles del ciclo escolar y con manuales de soporte, entre otros muchos aspectos.

En un sentido amplio, numerosas iniciativas dentro de las universidades son emprendedoras y traen bienestar a la comunidad. Pero a pesar de que algunas personas parecen haber nacido con las condiciones necesarias para llevar adelante sus ideas, existe consenso en que los emprendedores no nacen sino que más bien se hacen, a partir de su experiencia vital.

Determinadas las cualidades más comunes de las personas con espíritu emprendedor, como la perseverancia y la responsabilidad; en general, podríamos decir que se trata de personas con una gran capacidad de comunicar una idea, convenciendo e involucrando a más personas, que se suman, acompañan y colaboran en su realización.

Enseñar el emprendimiento no sólo trae beneficios económicos a nivel del país por disponer de jóvenes aptos para generar sus propias ocupaciones, sino que también ayuda al desarrollo individual de los alumnos, fomentando su autoestima y confianza. Los estudiantes aprenden actitudes, habilidades, y comportamientos que les permitirán entrar en el mundo del trabajo y progresar en sus carreras profesionales.

Al mismo tiempo los jóvenes que participan de cursos de emprendimiento adquieren más herramientas para interactuar con la comunidad, darse a entender y contribuir a la sustentabilidad social de ésta.

Entre las habilidades que se espera incentivar gracias al nuevo currículo, los jóvenes deberán ser capaces de relacionarse bien con otros, cooperar, negociar, construir acuerdos, administrar y resolver conflictos, actuar tomando

en consideración el contexto, definir y llevar a cabo planes y proyectos personales (incluida gestión de la propia carrera), sostener los propios derechos, intereses, límites y necesidades, utilizar el lenguaje, símbolos y textos en forma interactiva, utilizar el conocimiento y la información en forma interactiva y utilizar la tecnología en forma interactiva.

El emprendimiento hoy en día, ha ganado una gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Todo esto, sólo es posible, si se tiene un espíritu emprendedor. Se requiere de una gran determinación para renunciar a la “estabilidad” económica que ofrece un empleo y aventurarse como empresario, mas aun sí se tiene en cuenta que el empresario no siempre gana como si lo hace el asalariado, que mensualmente tiene asegurado un ingreso mínimo que le permite sobrevivir.

En muchos países Latinoamericanos, para muchos profesionales, la única opción de obtener un ingreso decente, es mediante el desarrollo de un proyecto propio. Los niveles de desempleo, en gran parte de nuestras economías, rondan por el 20%, por lo que resulta de suma urgencia buscar alternativas de generación de empleo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Los gobiernos han entendido muy bien la importancia del emprendimiento, tanto así, que han iniciado programas de apoyo a emprendedores, para ayudarles en su propósito de crear su propia unidad productiva.

Casi todos los países, tienen entidades dedicadas exclusivamente a promover la creación de empresas entre profesionales, y entre quienes tengan conocimiento específico suficiente para poder ofertar un producto o un servicio.

La oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población. Teniendo en cuenta que nuestros estados, no tienen la capacidad de subsidiar el desempleo como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al asalariado en empresario.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias, en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, con los que puedan generar sus propios recursos, y les permita mejorar su calidad de vida.

Sólo mediante el emprendimiento se podrá salir triunfador en situaciones de crisis. No siempre se puede contar con un gobierno protector que este presto a ofrecer ayuda durante una crisis. El emprendimiento es el mejor camino para crecer económicamente, para ser independientes, y para tener una calidad de vida acorde a nuestras expectativas lo cual implica desarrollar una cultura del emprendimiento encaminada a vencer la resistencia de algunas personas a dejar de ser dependientes.

Nada es blanco o negro. Las posibilidades existen, y depende de la capacidad de cada uno convertir esas posibilidades en éxitos. Se puede fracasar y también se puede tener éxito. Eso debe estar claro.

Por supuesto que emprender tiene grandes riesgos y exige grandes sacrificios. La gran mayoría de proyectos de emprendimiento fracasan, pero

eso no debe ser utilizado como justificación para “tirar la toalla” y dejar de hacer algo por cambiar una situación con la que no estamos cómodos.

Idear un proyecto de emprendimiento es difícil. Financiarlo es aún más difícil, pero aún más difícil es ejecutarlo, y todavía más difícil es sobrevivir el primero año, pero la posibilidad existe, y esa posibilidad es directamente proporcional a las competencias del emprendedor, a su empeño, a su perseverancia y quizás obstinación.

Cuando de entrada estamos negando toda posibilidad, ya hemos fracasado puesto que ni siquiera intentaremos idear un proyecto.

El emprendimiento no debe ser vendido como la solución final, pero tampoco como algo imposible. Es simplemente una alternativa que puede ser mejor o peor que ser asalariado, y todo dependerá de las decisiones que cada quien tome.

Para los negativos, y también para los positivos, existe un gran libro llamado **“El libro negro del emprendedor”** escrito por **Fernando Trías de Bes**, economista y profesor español, que ha plasmado en él muchas de las causas y razones por las que un emprendedor fracasa, y que debería ser de obligatoria lectura para todo aquel que quiere incursionar en el emprendimiento.

Así como es bueno saber cuáles son las “claves del éxito”, también es bueno saber cuáles son las “claves del fracaso”; de esa forma podremos saber qué se debe hacer y qué no se debe hacer, las dos caras de la moneda, puesto que cualquier cosa puede suceder en un proyecto de emprendimiento, y entre más conocimientos tengamos, más posibilidades hay de evitar las claves del fracaso.

Argumentos para perder hay muchos, pero también hay muchos para ganar. Depende de la habilidad que cada persona tenga para identificar los riesgos y tomar las decisiones adecuadas, lo mismo que para detectar las oportunidades y aprovecharlas en el momento indicado.

El emprendimiento es tan bueno o malo como cualquier profesión. Ser abogado, contador público o economista, por ejemplo, no garantiza el éxito. Hay más abogados, economistas o contadores fracasados que emprendedores quebrados, de eso no debería haber duda.

Importante tener en cuenta que ninguna profesión es mala; los malos son algunos profesionales. Igualmente el emprendimiento no es malo, los malos son algunos emprendedores. Cada quien marcará su propia diferencia.

La cultura del emprendimiento es una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.

Con base en esto, podemos decir que el emprendedor es una persona con posibilidades de innovar, o sea con la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. Acción emprendedora es toda acción innovadora que, a través de un sistema organizado de relaciones interpersonales y la combinación de recursos, se orienta al logro de un determinado fin. La acción emprendedora tiene que ver con la capacidad de crear algo nuevo y con la creación de un nuevo valor.

Para fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento es preciso que se inicie un proceso desde los primeros años de vida de las personas. Este proceso debe contemplar estrategias encaminadas a llevar a la persona al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede a

llegar a triunfar tanto en lo personal como en lo económico. Lamentablemente nuestro sistema educativo se ha enfocado a formar empleados y asalariados más no empresarios. Y no solo el sistema educativo, también la misma estructura familiar y social llevan a las personas a ser empleados y no emprendedores.

El conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparte un grupo de personas hacia el EMPRENDIMIENTO, que surgen en la interrelación social, conllevan a la cultura del emprendimiento, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo.

9. LA INTENCIÓN DE EMPRENDER POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Un emprendimiento es llevado a cabo por una persona a la que se denomina emprendedor. La palabra emprendedor tiene su origen en el francés *entrepreneur* (pionero), y en un inicio se usó para denominar a aquellos que se lanzaban a la aventura de viajar hacia el Nuevo Mundo, tal como lo había hecho Colón, sin tener ningún tipo de certeza respecto a qué iban a encontrar allí.

El ser humano por naturaleza es un ser emprendedor. El ser emprendedor es alguien capaz de detectar oportunidades o necesidades y crear organizaciones para satisfacerlas. Esto se logra a través del proceso de emprender que comprenden todas las actividades para detectar oportunidades y crear organizaciones para satisfacerlas.

Lógicamente, cada emprendedor es un mundo y cada iniciativa también, por ello, es necesario dejar claros ciertos aspectos. Para comenzar, no hay soluciones estándar, lo que es bueno para unos puede ser nefasto para otros. La diferencia entre el emprendedor y el individuo común la establece su actitud. El emprendedor es una persona con capacidad de crear, de llevar adelante sus ideas, de generar bienes y servicios, de asumir riesgos y de enfrentar problemas. Es un individuo que sabe no sólo “mirar” su entorno, sino también “ver” y descubrirlas oportunidades que en él están ocultas.

Esta intención de emprender esta motivada en los estudiantes por diversos factores que se han mencionado en otros apartes del texto, pero esta intención no va soportada solamente por los sentimientos, es decir para que esta intención de emprender tenga éxito, debe estar soportada en una idea innovadora, en una formación conceptual y teórica sobre el tema a desarrollar, y en la preparación de competencias específicas en emprendimiento por parte

del estudiante. Cabe puntualizar que la innovación en la actualidad es un elemento primordial para el hecho de emprender con más posibilidad de éxito.

La innovación es el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio que generen valor para las organizaciones y está relacionada con el crecimiento económico, el tamaño y la dinámica de los mercados, las estrategias de las empresas, la identificación de necesidades latentes en los consumidores, la generación y adaptación de conocimiento y tecnología, la capacidad de los individuos para crear y actuar en grupos interdisciplinarios y la gestión de procesos para mantener un flujo de nuevos productos y servicios, por mencionar solamente algunos temas.

Los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, tienen una posición bastante distinta a la que se manejaba años atrás donde la mayoría de los estudiantes universitarios ingresaban a la universidad con el único fin de conseguir un empleo al momento de finalizar su carrera profesional. Hoy en día el estudiantado del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, tiene el pensamiento de ser empresario tal vez motivado por los altos índices de desempleo, los pésimos salarios devengados por la labor desarrollada, o por las malas prácticas en las contrataciones que se ven hoy en día en el mercado laboral por parte de los empresarios, entre otros factores no menos importantes. Es evidente que los estudiantes están viviendo en un mundo más globalizado, con mayor manejo de información actualizada, lo cual le genera creatividad y confianza al momento de convertir sus ideas de negocios, en planes de negocios y luego en la unidad productiva si es el caso.

Es cierto que hoy los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena tienen como preferencia ser empresarios, luego ser empleados y por último docentes. Los primeros sienten ciertas dudas o temores para desarrollarse en ese campo con toda seguridad porque sienten que no cuentan con algunas herramientas y conocimientos suficientes para

cumplir con el sostenimiento de su unidad productiva en el transcurrir de los años.

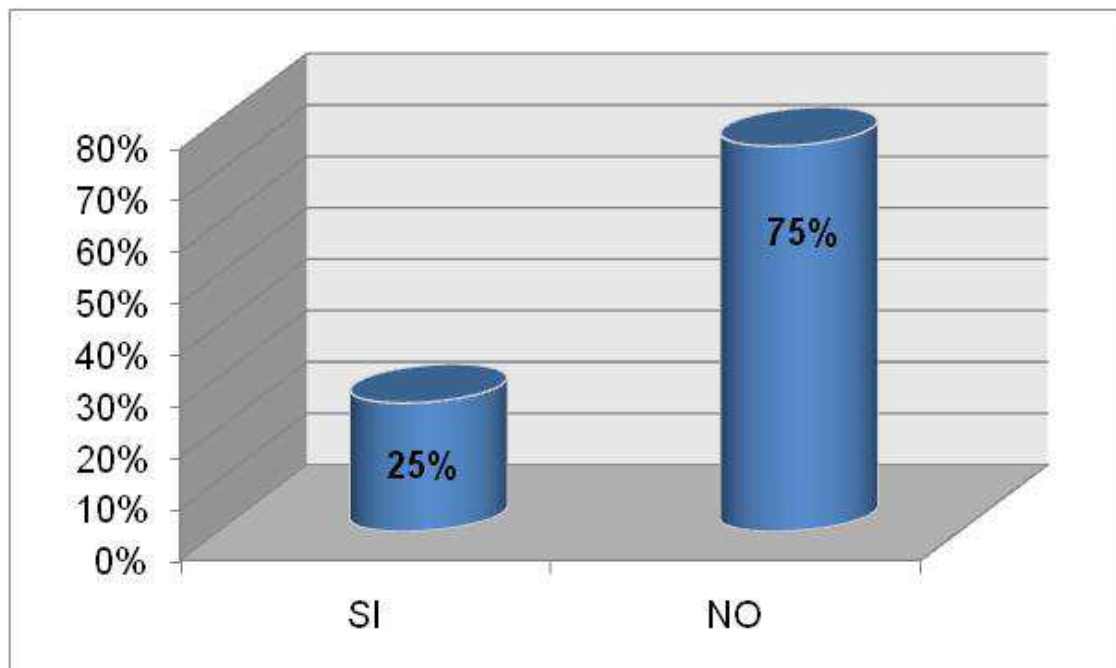
Concluyendo de manera muy puntual la intención de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena referente al emprendimiento es muy importante y por tanto es la punta de lanza para que el programa desarrolle las estrategias necesarias para el afianzamiento de la cultura emprendedora, instaure instituciones para el fomento del emprendimiento a nivel del programa, y realice convenios interinstitucionales con otras entidades para el desarrollo de la cultura emprendedora.

10. RESULTADOS

10.1 RESULTADOS ENCUESTA ESTUDIANTES.

Después de aplicada la encuesta a los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, obtuvimos los siguientes resultados:

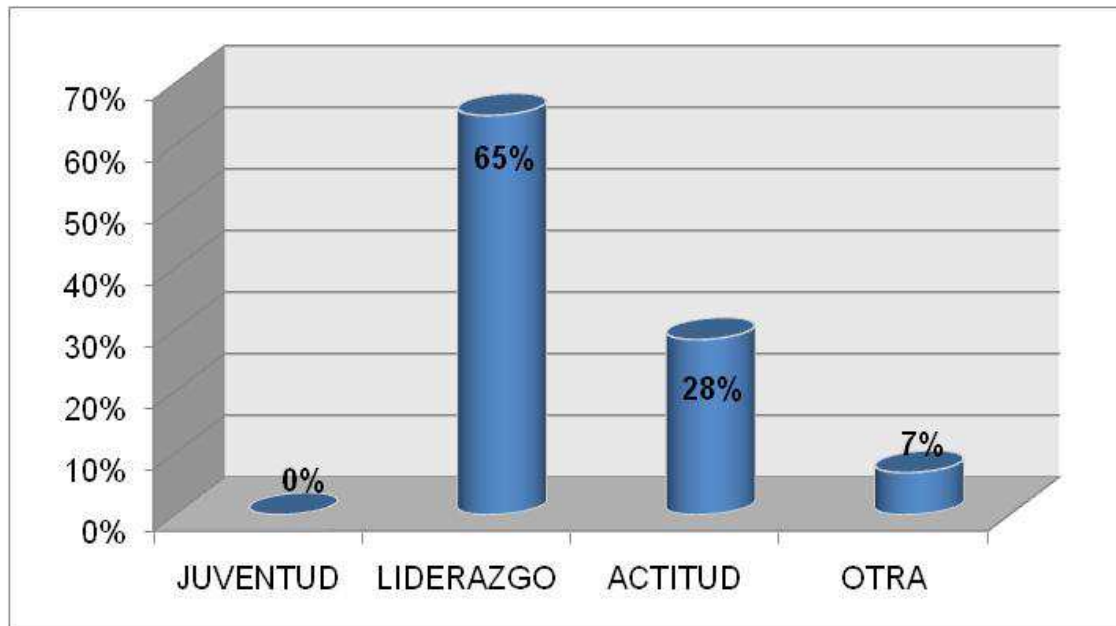
1. ¿Conoce usted la ley 1014 de 2006 sobre emprendimiento y empresarismo?



La ley 1014 de 2006 que pretende fomentar una cultura emprendedora en Colombia, la cual se estructura dentro de unas bases sólidas gubernamentales y de los entes de control a nivel central, departamental, regional y en última instancia local. Hoy día se ha convertido en algo de vital importancia para los estudiantes. Viendo los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena vemos que estamos frente a un desconocimiento de esta ley, siendo esta situación un poco alarmante puesto que para llegar a implantar el emprendimiento y el empresarismo en el programa de Contaduría

Pública de la Universidad de Cartagena, el primer paso es dar a conocer la ley 1014 de 2006 dentro de todo el gremio estudiantil.

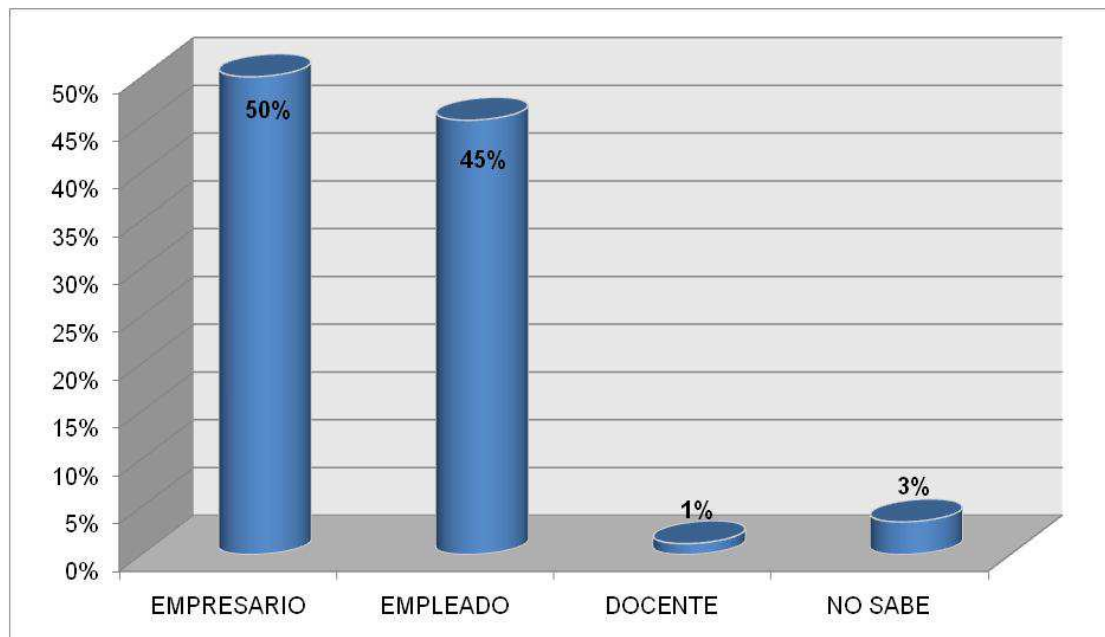
2. ¿Qué cualidades debe tener un emprendedor?



Si bien no podemos definir con exactitud las cualidades personales de un emprendedor que ha logrado llevar adelante su proyecto, hay características que bien podrían tenerse en cuenta para un empresario con éxito entre ellas es posible resaltar las siguientes: son personas con iniciativa, generalmente son independientes, perseverantes. Son personas trabajadoras constantes. Son líderes. Logran movilizar a un grupo de personas, que se convierten en sus seguidores. Generadores de cambio. Por medio de su innovación generan cambio en el ámbito económico y social. Tiene inquietudes. Son personas no conformistas y siempre están buscando algo.

Para los encuestados el liderazgo es la cualidad más importante para destacarse como emprendedor, puesto que este se basa en saber dirigir ya sea su propia empresa o dirigir un departamento dentro de la misma empresa. Esta perspectiva no enfatiza las características ni el comportamiento del líder, sino las circunstancias sobre las cuales grupos de personas integran y organizan sus actividades hacia objetivos, y sobre la forma en la función del liderazgo es analizado en términos de una relación dinámica.

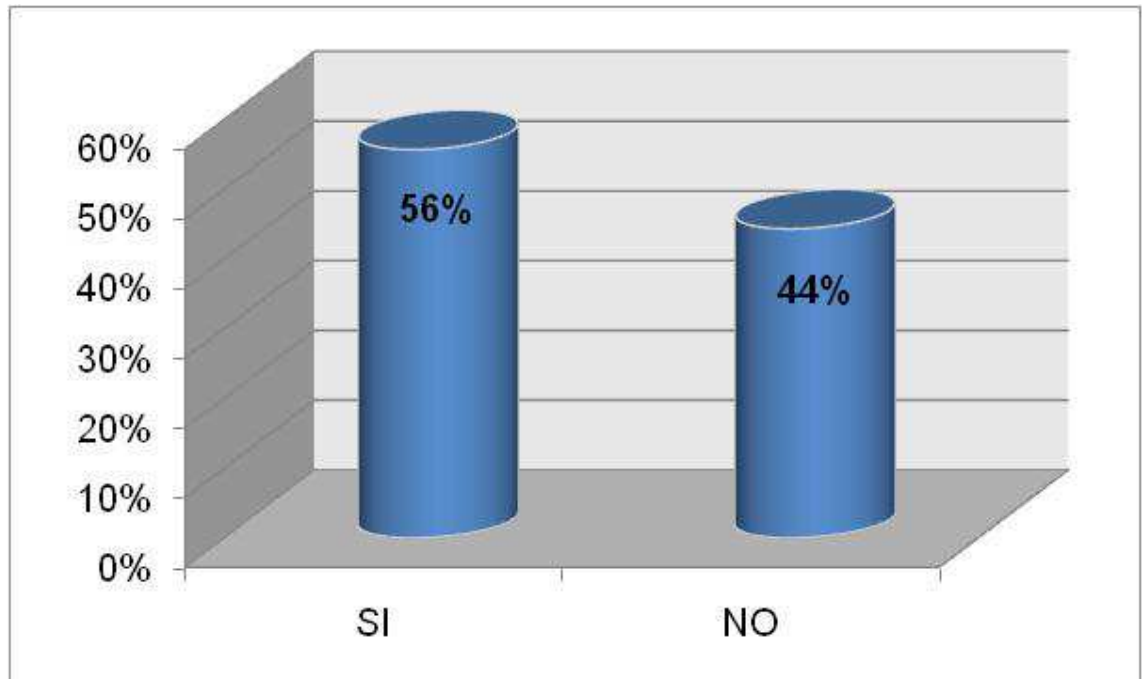
3. ¿Con la estructura curricular actual cuando finalice su carrera como se ve?



El Empresario, tal como lo conocemos, es aquél que intenta hacer y hace negocios con el objetivo de satisfacer la necesidad de otros a cambio de un retorno económico. El problema es que generalmente no se cuenta con los recursos técnicos y financieros adecuados, lo que históricamente ha generado altas tasas de fracaso. Es decir, no preparar ni prepararse para emprender, sabiendo que un proyecto implica altos riesgos.

Los estudiantes se visualizan como empresarios la gran mayoría, pero con ciertas dudas, ya que sienten que no cuentan con estos recursos y conocimientos suficientes para desarrollar empresas. El emprendedor es similar al empresario, pero éste no necesariamente busca un premio económico, sino más bien, en un sentido más amplio, busca satisfacer desafíos personales o sociales. Empresa es el resultado del empresario y el emprendedor, no solamente una compañía o alguna organización, sino también un sueño hecho realidad.

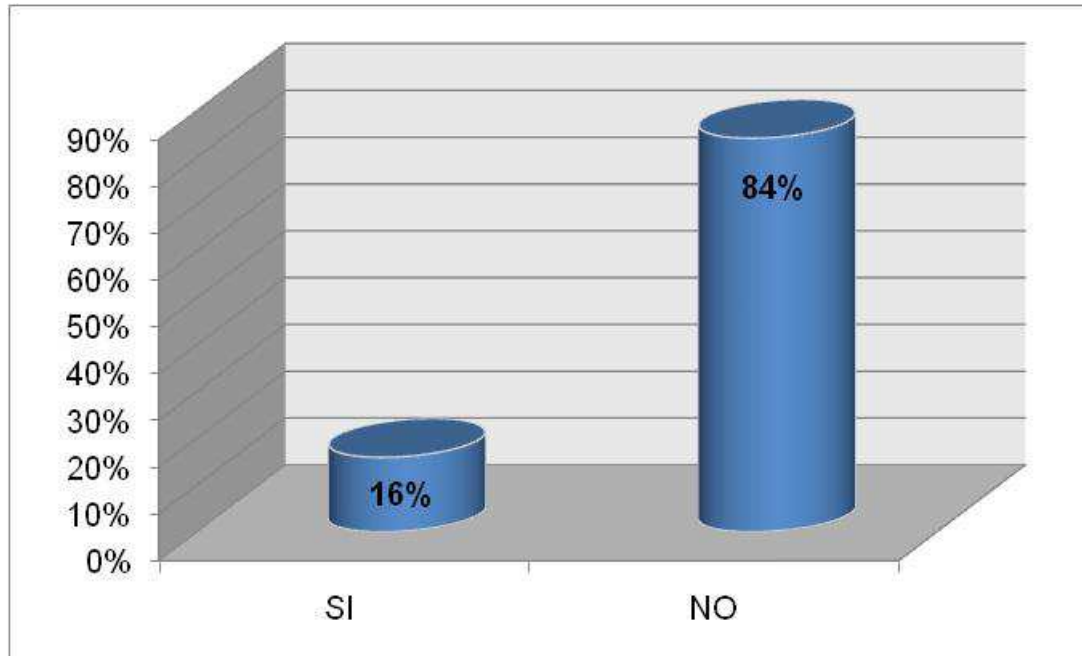
4. ¿Conoce usted si la estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, brinda elementos para desarrollar un perfil gerencial dentro de la empresa privada y pública?



Capacidad negociadora, talento innato, gestión de innovación, visión estratégica y posgrados más específicos parecen ser los componentes claves que están cincelandos los nuevos perfiles gerenciales. Decidir quiénes tomarán el timón y guiarán el rumbo de influyentes empresas no es tarea fácil. Con tanto MBA y doctorados a la vuelta de la esquina, el menú ejecutivo se ha vuelto un campo de batalla, en donde los postulantes compiten no sólo con su trayectoria, sino con estudios de posgrados mucho más específicos, manejo de idiomas y el desarrollo de las habilidades blandas.

El resultado que arrojó esta encuesta con respecto a esta pregunta es muy inquietante, debido a que el mayor porcentaje de estudiantes encuestados cree que si se brindan elementos para desarrollar un perfil gerencial, pero piensan que serían gerentes de secciones o de departamentos, más no creen que lleguen a ser gerentes generales debido a que no se sienten con las capacidades suficientes para dicho puesto.

5. ¿Conoce usted si hay un banco de proyectos o planes de negocio en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena?

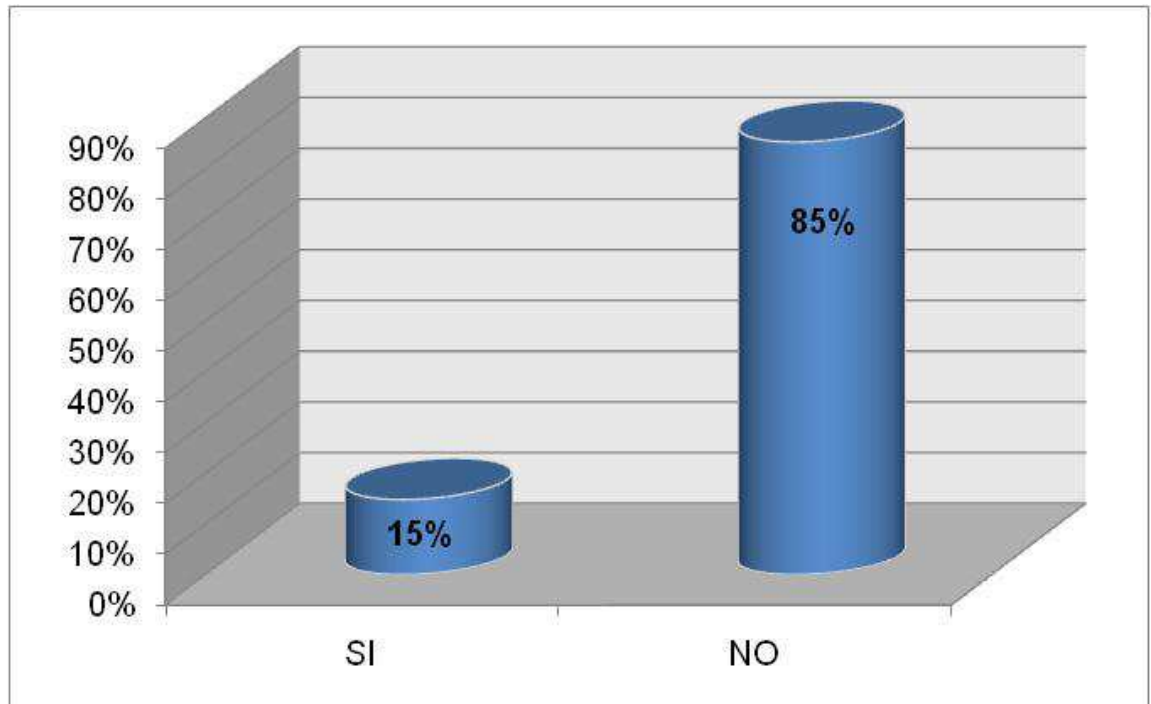


El Banco de proyectos o Planes de Negocios surgen con el objetivo de dar conocimiento y difusión de las iniciativas exitosas, divididas en programas y proyectos. El Banco de Proyectos o Planes de Negocios son fundamentales para identificar características y condiciones que hacen posible el éxito o fracaso a la hora de formular un proyecto, llevando a la búsqueda de formas más eficientes que otorguen mejores resultados para futuros proyectos. En conclusión, es un instrumento que generará, por medio de la información que se encuentra disponible una retroalimentación que mejorará la eficiencia e impacto de los proyectos y recursos.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena según los resultados obtenidos por los estudiantes encuestados de este programa, no cuentan con este Banco de Proyectos o Planes de Negocio. Mientras que un porcentaje muy bajo de estos encuestados piensan que hay uno, y dan nombres tales como *Sidema*, *Sicofi*, *Seminario de Investigación*, *Foro de Investigación*, entre otros. Mostrando esto lo indispensable que es tener un banco de proyectos o planes de negocio dentro del programa de contaduría pública de la universidad de Cartagena para que un proyecto empresarial sea exitoso.

Es pertinente anotar que el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena si tiene un banco de proyectos, siendo notorio el desconocimiento de este por parte de los encuestados.

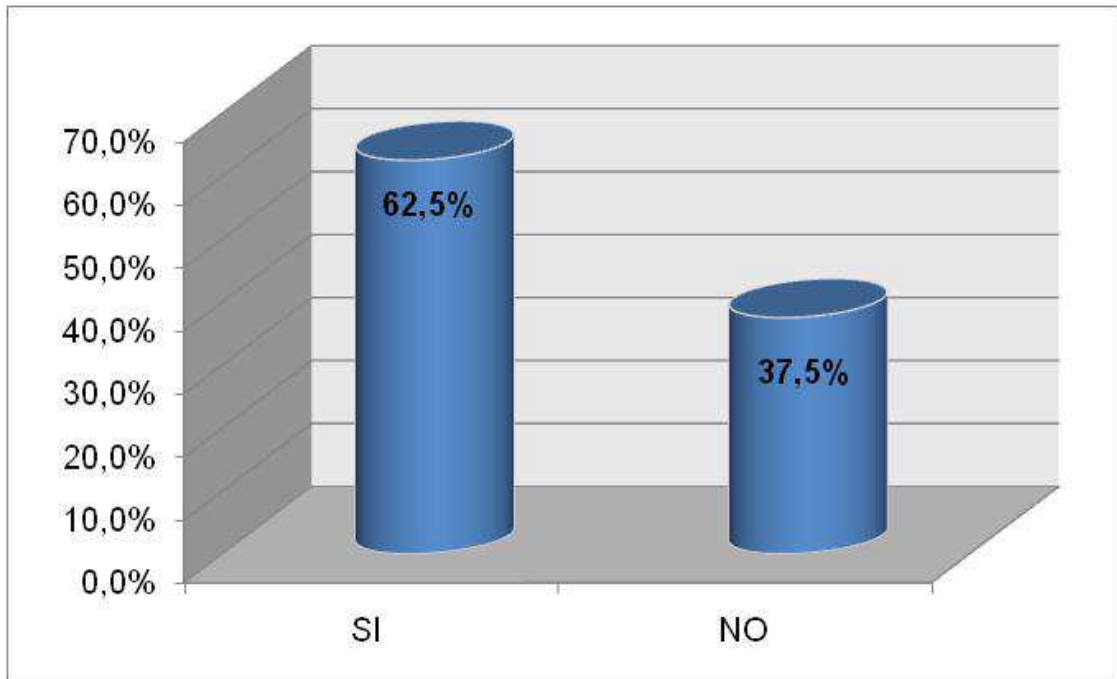
6. ¿Conoce usted si actualmente el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, tiene convenios o estrategias con el gremio empresarial bolívar para el apoyo de planes de negocios que surjan de los estudiantes?



Cualquier convenio supone el acuerdo de voluntades entre dos o más personas, es de vital importancia que dentro del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena existan convenios con el gremio empresarial Bolívar para apoyar planes de negocios que surjan de los estudiantes con el fin de que encuentren un apoyo para poder sacar adelante sus ideas y/o proyectos empresariales.

La encuesta aplicada a los estudiantes del programa de contaduría pública de la universidad de Cartagena, nos muestra un desconocimiento por parte de estos acerca de convenios o estrategias con el gremio empresarial Bolívar para el apoyo de planes de negocios que surjan de los estudiantes. Siendo esta situación muy alarmante, puesto que los estudiantes deben encontrar apoyo dentro de su formación académica para el desarrollo de sus proyectos e ideas de negocio.

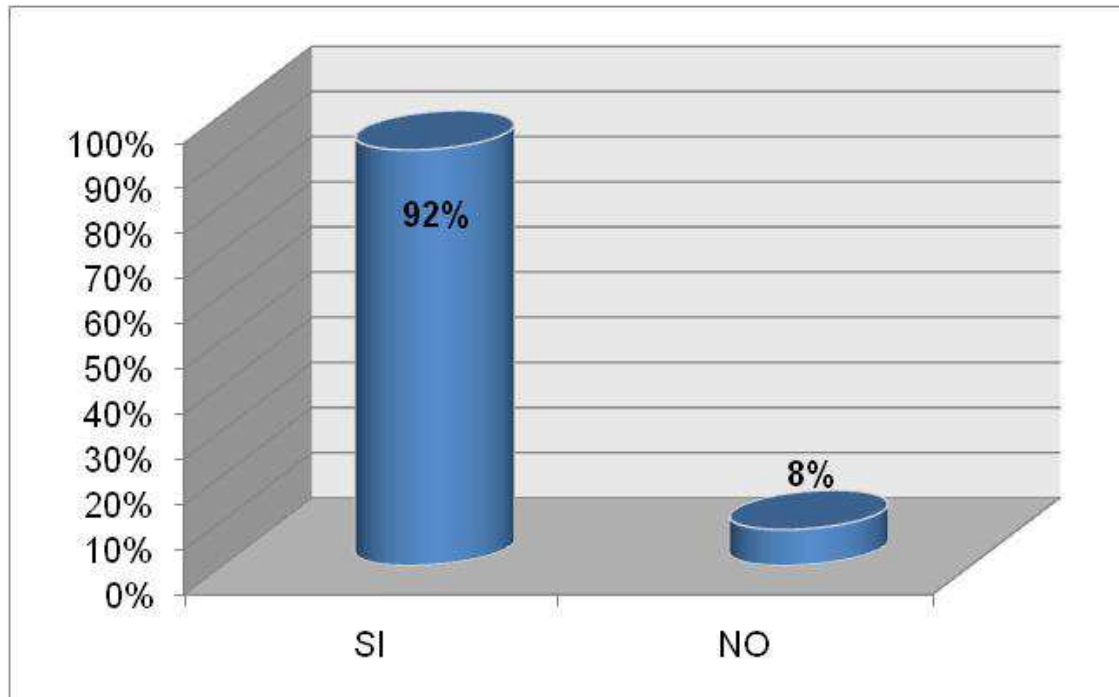
7. ¿La estructura curricular el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, contiene elementos para incentivar a los estudiantes?



El emprendimiento en la formación de los alumnos no sólo debe tener una mirada hacia la creación de nuevas empresas sino que también para aquellos que quieren desarrollarse como trabajadores dependientes donde deben ser capaces de ser líderes en sus organizaciones. Un porcentaje muy amplio de los estudiantes encuestados consideran que el programa si cuenta con estos elementos que son de vital importancia hoy en día para el desarrollo profesional.

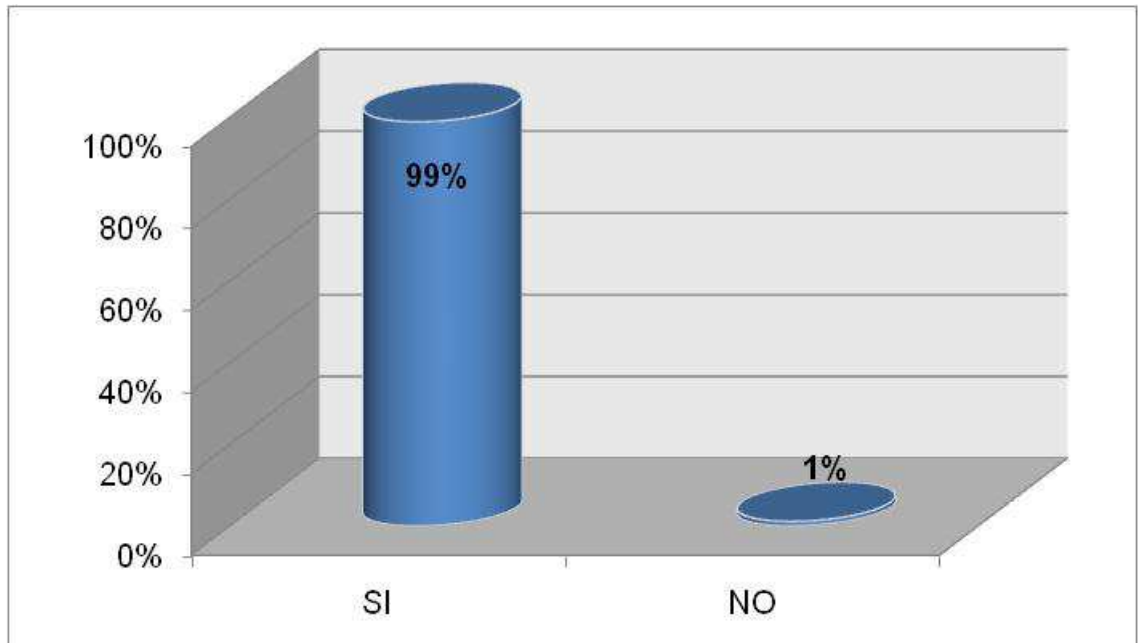
El desafío de las instituciones de educación superior es impulsar a los alumnos a asumir el desafío de emprender pero también a prepararse para hacer frente a las dificultades que se presentan como también al éxito que puede generar un proyecto de emprendimiento. Mejorar la cultura del emprendimiento es la tarea para el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena para los siguientes años.

8. ¿Considera usted que el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, debe implementar una cátedra obligatoria que propenda por el jalonamiento del emprendimiento?



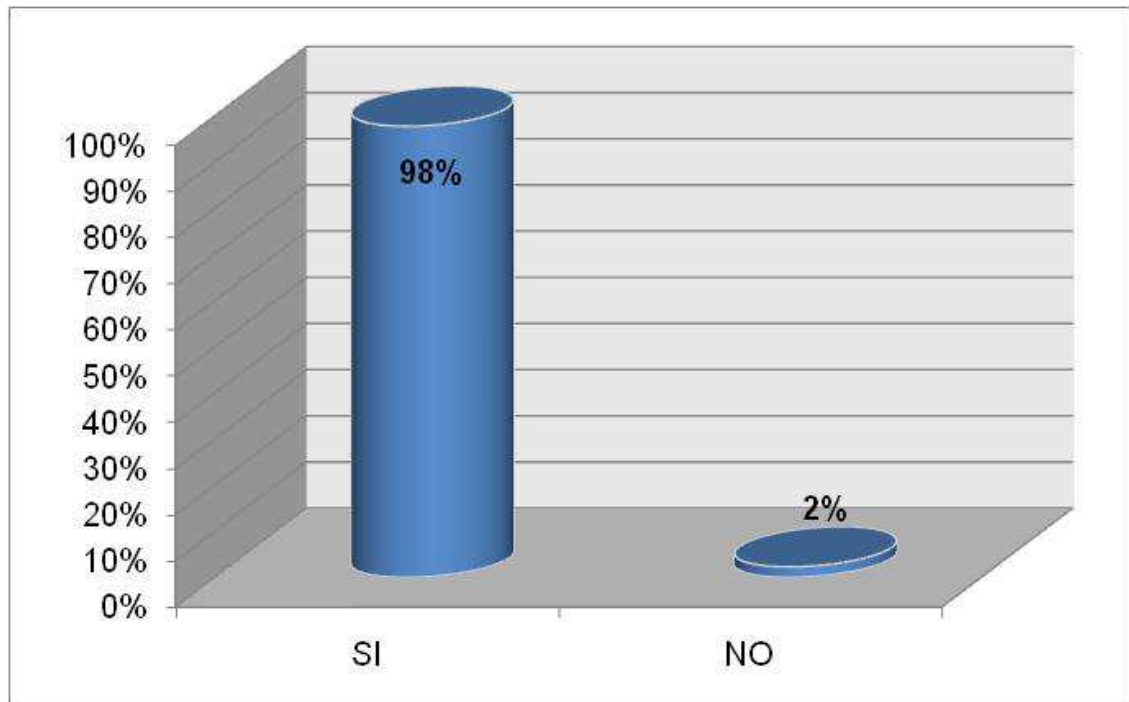
Todo sistema de educación superior tiene la responsabilidad de ser motores del cambio en esta sociedad del conocimiento que estamos viviendo. Una de las áreas que requiere desarrollar nuestro país es el impulso al emprendimiento. Tarea nada fácil, porque se requiere un conjunto de elementos para incorporar a las mallas curriculares asignaturas de esta naturaleza como también la formación de un equipo docente preparado. El resultado obtenido con respecto a las encuestas aplicadas a los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena es muy favorable, puesto que la gran mayoría del estudiantado piensa que la implementación de una cátedra empresarial debe ser obligatoria y de vital importancia para alcanzar el objetivo de ser emprendedor.

9. ¿Considera usted que todos los docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, deben estar preparados para fomentar el emprendimiento y empresarismo al interior de sus cátedras universitarias?



De acuerdo al resultado, inferimos que los docentes deben estar preparados y formados en emprendimiento y empresarismo. Pero también es importante que estos profesores hayan tenido la experiencia de emprender, este es un factor relevante, porque saben que el actor principal en el proceso de formación es el alumno. La preparación de los docentes del programa de Contaduría Pública de la universidad de Cartagena en emprendimiento y empresarismo debe ser primordial, puesto que para poder impulsar a los alumnos a emprender deben tener los conocimientos necesarios para llevar a cabo esta finalidad.

10. ¿El emprendimiento debe permear o transversar la estructura curricular del proceso de formación del Contador Público de la Universidad de Cartagena?

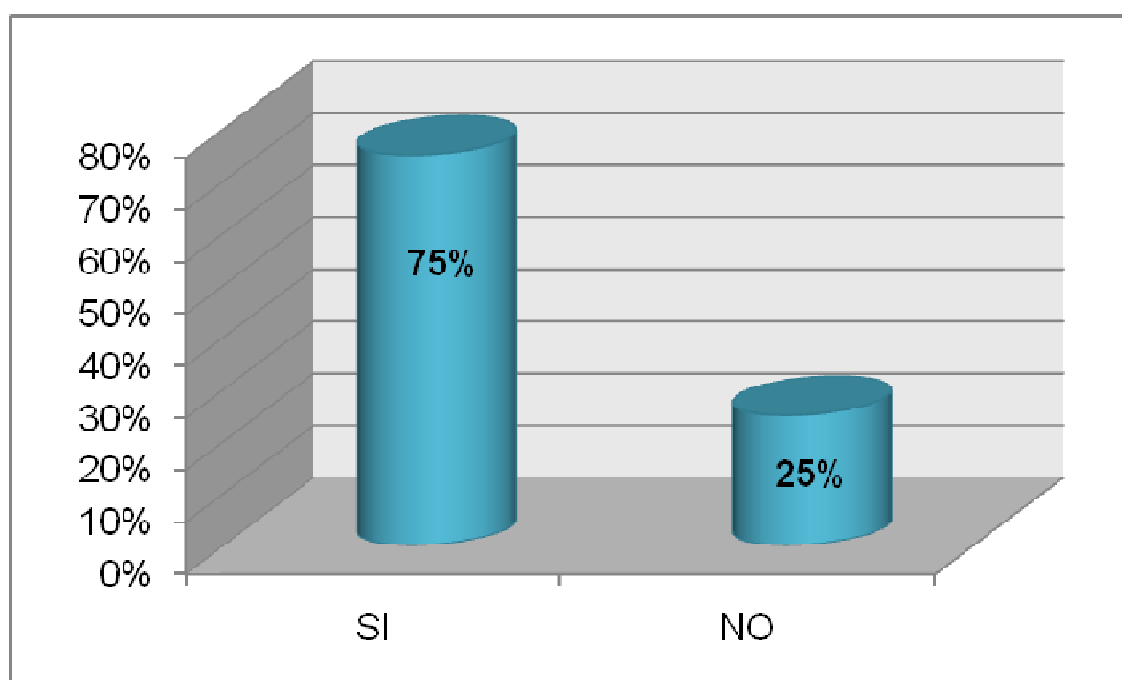


El emprendimiento no sólo es una asignatura que está presente en las Universidades, sino que también en las instituciones de formación vocacional (Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales) que están hoy trabajando para formar en sus alumnos la cultura emprendedora. La grafica muestra un porcentaje del 98% los cual nos enfatiza que es necesario que el emprendimiento y empresarismo, estén inmersos en todas las asignaturas del plan curricular; pensamos que esta formación debe ser un requisito para la vinculación del docente en las universidades del país así como lo es la pedagogía universitaria.

10.2. RESULTADOS ENCUESTA DOCENTES.

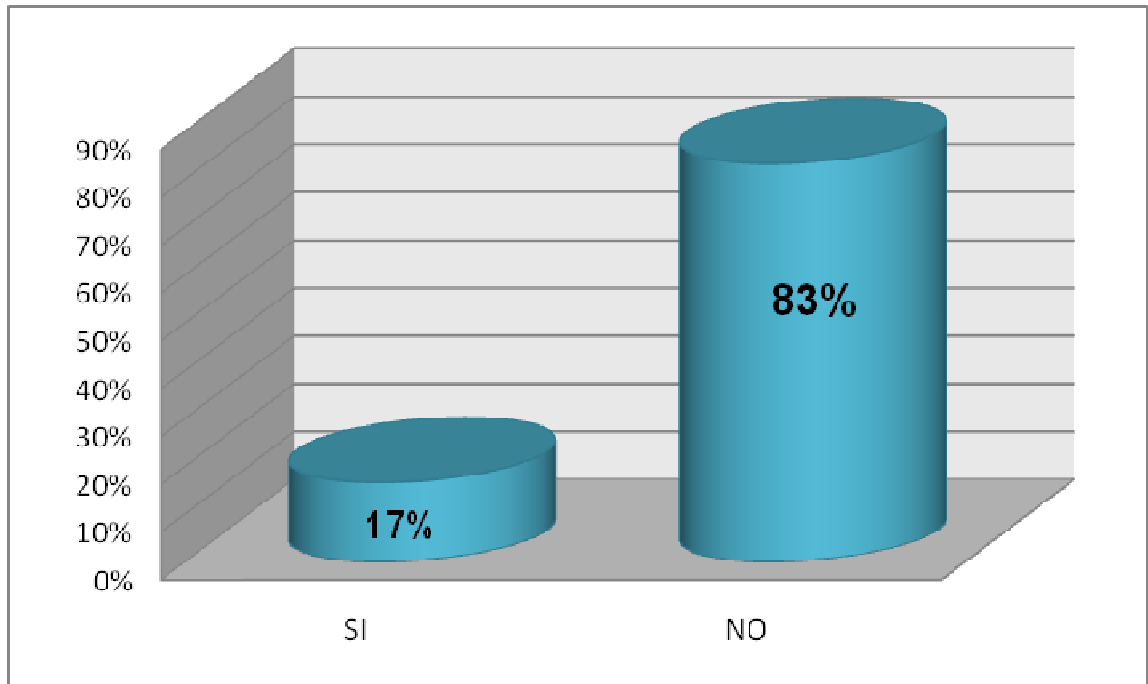
Después de aplicada la encuesta a los docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, obtuvimos los siguientes resultados:

1. ¿Conoce usted la ley 1014 de 2006 sobre emprendimiento y empresarismo?



El Ministerio de Educación ha estado trabajando en el tema de emprendimiento, aunque muy lentamente, pero ya ha dado algunos pasos para incorporar contenidos de emprendimiento en los currículos educativos desde la enseñanza Básica. La ley 1014 de 2006 que pretende fomentar una cultura emprendedora en Colombia dentro de uno de sus objetivos tiene inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas, es por ello que resulta satisfactorio que los docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena tengan conocimiento de esta ley. En consecuencia, el concepto de emprendimiento cobra mayor relevancia para nuestra sociedad, resultando su estudio cada vez más interesante y necesario.

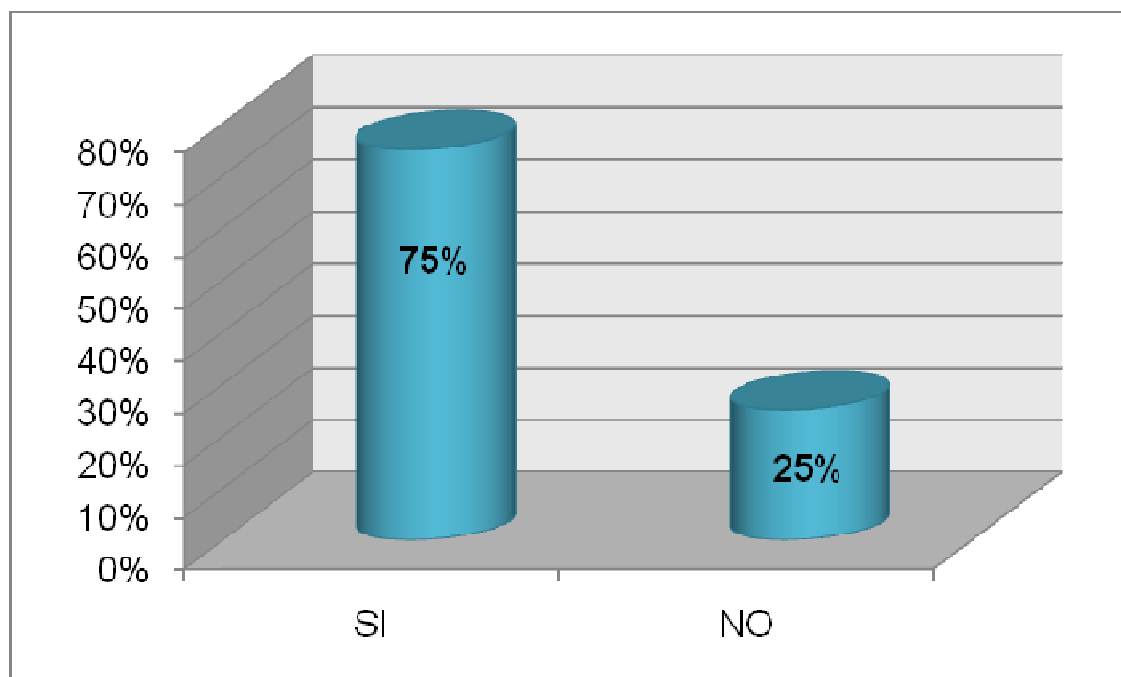
2. ¿Conoce usted si actualmente el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, tiene convenios o ha diseñado estrategias con el gremio empresarial de Bolívar para el apoyo de planes de negocios que surjan de los estudiantes?



Un plan de negocio generalmente es formulado por empresarios, directivos, o por un *emprendedor* cuando tiene la intención de iniciar un negocio. Este último, como todos los anteriores necesitan herramientas de apoyo para poder sacar adelante su plan de negocio. Con la diferencia de que por el hecho de ser un emprendedor se enfrenta a muchos más retos tanto humanos como materiales. Desde el miedo, el temor, los malos hábitos y la falta de disciplina, hasta la carencia de recursos financieros, falta de ideas o falta de apoyo en la propia familia. Los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena deben obtener dichas herramientas en el mismo programa como tal, ya sean mediante convenios o estrategias con el gremio empresarial Bolívar, con el fin de que puedan superar con más facilidad los retos que le serán presentados en el desarrollo de su plan de negocios. Según las encuestas el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de

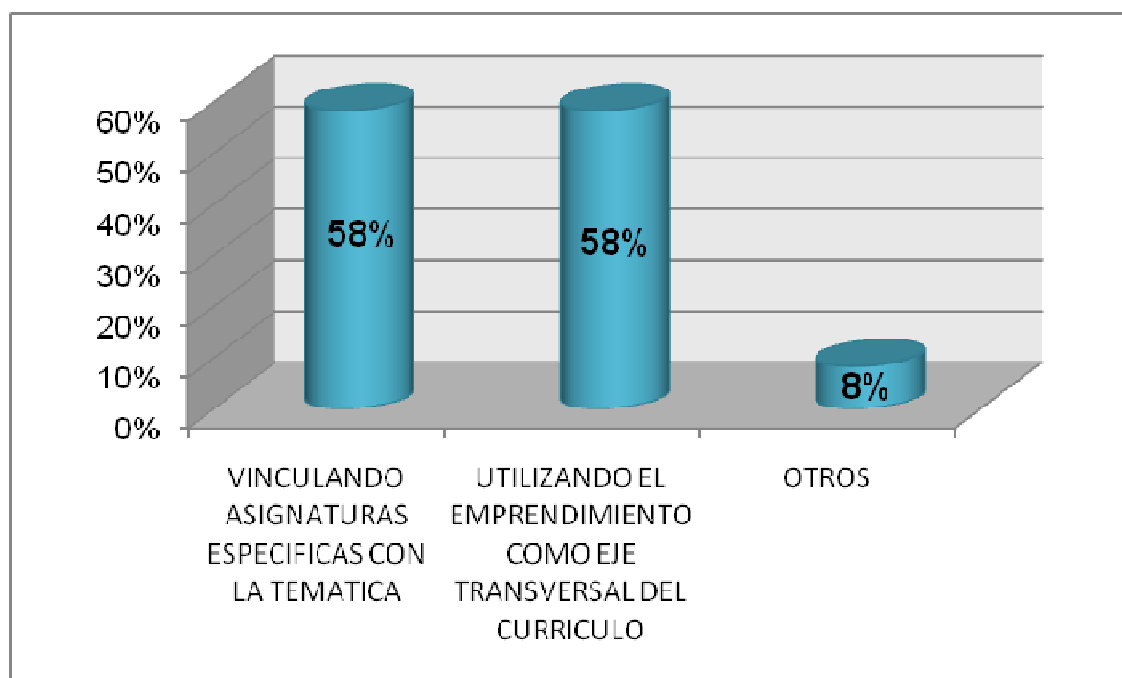
Cartagena carece de estos convenios o estrategias para fortalecer a los estudiantes desde su preparación como profesionales y el reto a emprender.

3. ¿Cree que la estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena contiene elementos que incentiven el emprendimiento y empresarismo en los futuros Contadores Públicos de la Universidad de Cartagena?



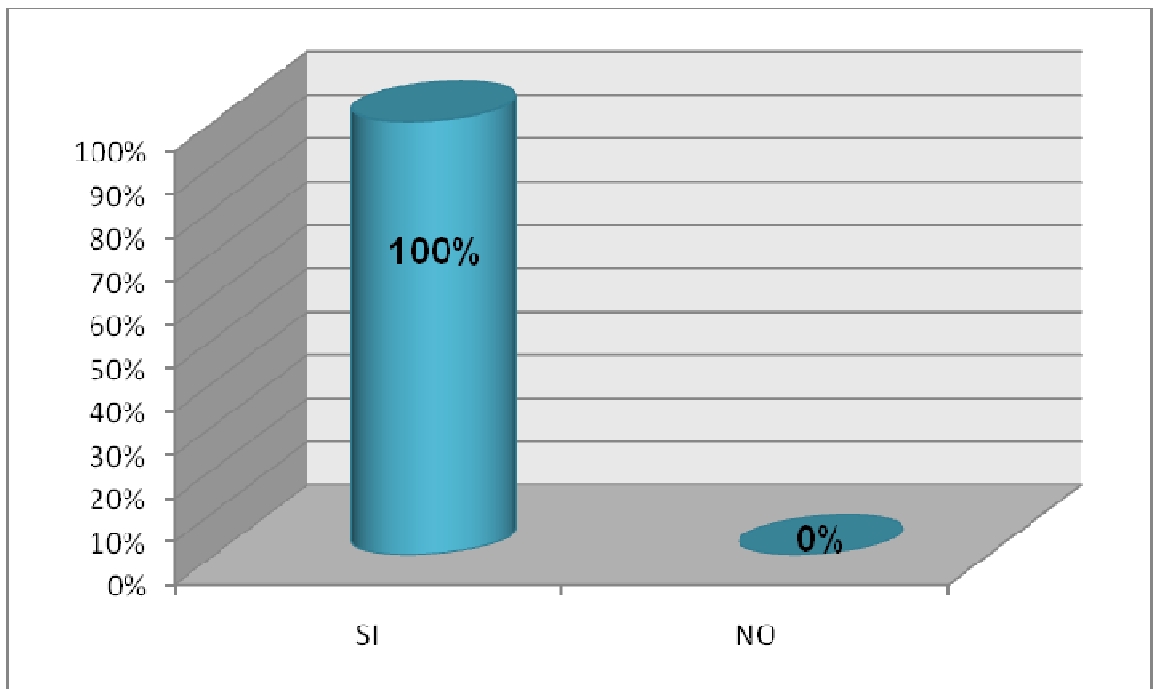
El entorno social, la vivencia en el ámbito educativo, los referentes profesionales, las nuevas tecnologías de la información y comunicación así como la trayectoria personal son elementos clave para fomentar el carácter emprendedor de las personas. La estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena como eje central en la formación profesional de contadores públicos, contiene elementos para incentivar a los estudiantes de este programa a ser emprendedores, pero sin lugar a dudas hay que fortalecerlo para que sea más sólido y propenda Contadores Públicos que al culminar su carrera sean además de profesionales unos emprendedores con visión de generar empleo

4. Desde el currículo, ¿cómo se jalonaría el desarrollo de una cultura emprendedora en el programa de contaduría Pública de la Universidad de Cartagena?



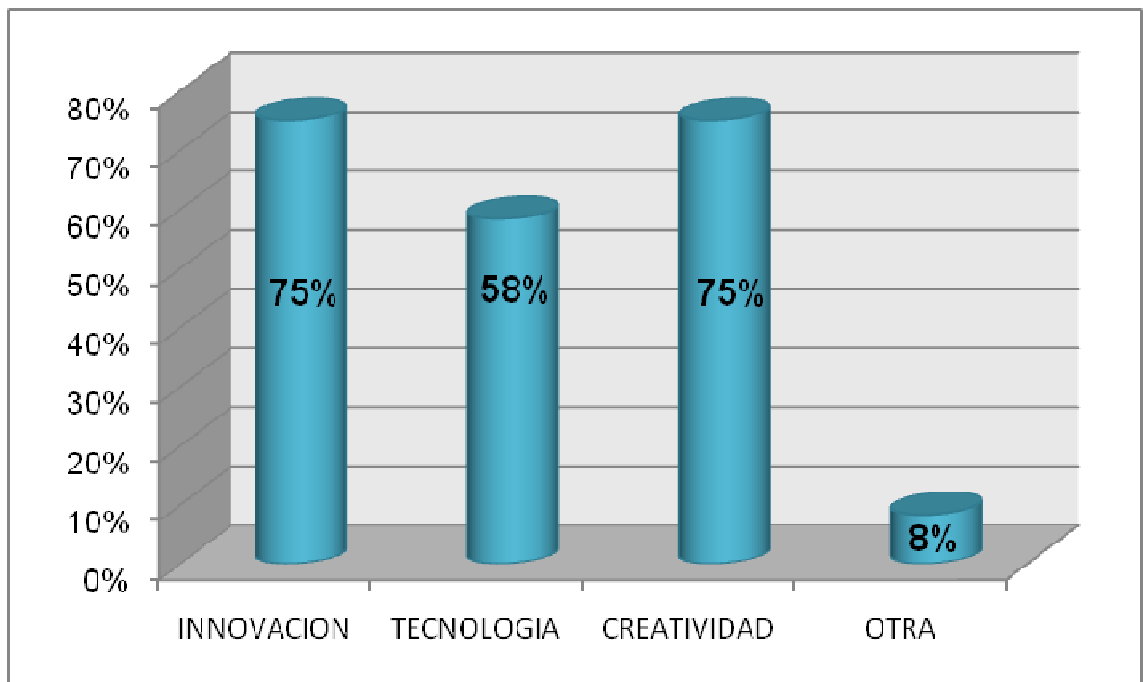
Jalonar una cultura emprendedora va más allá que solo implantar una asignatura dentro de la estructura curricular del programa de contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, los resultados son muy favorables, ya que podemos resaltar que el emprendimiento y el empresarismo deben estar contenidos en todo el transcurrir de la carrera como Contadores Públicos de la Universidad de Cartagena. En las opciones de respuestas establecidas en las preguntas a docentes, podemos ver que más del 50% están de acuerdo con que estos sean utilizados como eje transversal del currículo y además vincular asignaturas especificadas con el tema. El 8% que podemos ver en la grafica son algunas de las propuestas ofrecidas por los docentes las cuales son de vital importancia para el desarrollo de este proyecto, puesto que son aportes que contribuyen con la temática.

5. ¿Considera usted que todos los docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, deben estar preparados para fomentar el emprendimiento y empresarismo al interior de sus cátedras universitarias?



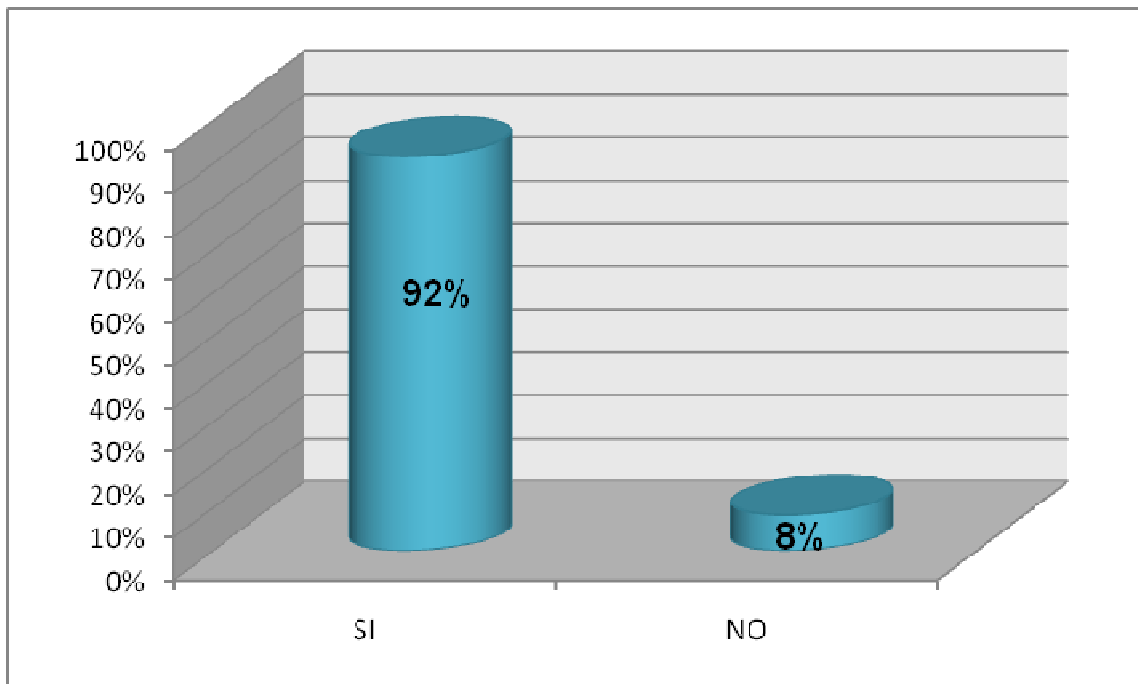
La educación formal debe estar complementada por el logro de habilidades para el emprendimiento. Estas habilidades, definidas como la capacidad para hacer, están relacionadas con los niveles de educación, pero se adquieren fundamentalmente a partir de la experiencia. Los docentes del programa de contaduría pública de la universidad de Cartagena, deben estar preparados para fomentar el emprendimiento y el empresarismo al interior de sus cátedras universitarias, con el fin de impulsar a los estudiantes a ser capaces de innovar, adaptarse a su entorno, tener ganas de hacer cosas nuevas y de hacerlas de forma diferente. Siendo el espíritu emprendedor uno de los cimientos sobre los que se construyen la competitividad y la prosperidad económica de cualquier nación.

6. Qué estrategias implementaría usted al interior de su cátedra para fomentar el emprendimiento y el empresarismo?



Las actitudes básicas son imprescindibles: curiosidad, motivación, aversión al riesgo. Pero también es cierto que hay maneras de potenciar y desarrollar las ganas de aprender y de hacer algo nuevo. Hoy día, el emprendimiento y el empresarismo están ligados de la innovación, la creatividad y por supuesto de la tecnología, estas son estrategias muy importantes y que los docentes del programa de Contaduría Pública de la universidad de Cartagena, están dispuestos a implementarlas al interior de su cátedra para fomentar el emprendimiento y el empresarismo, sobresaliendo entre estas la innovación y la creatividad con un mayor índice importancia. Sugieren además realizar estudios de casos reales de emprendedores que sirvan como base para planes de negocios.

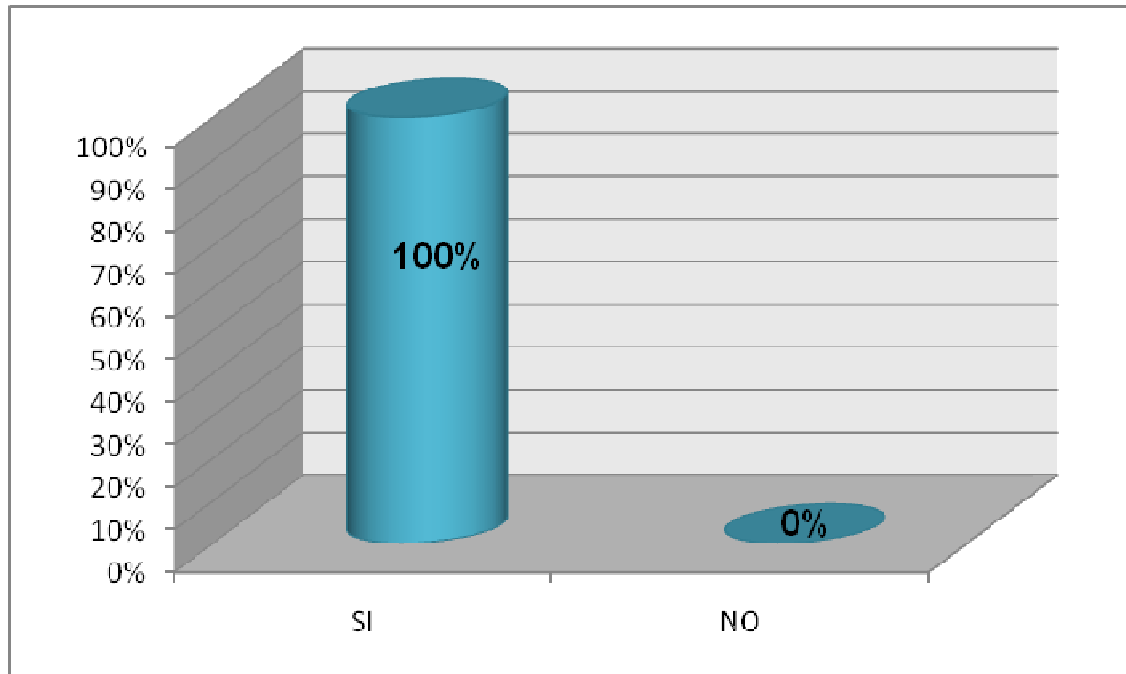
7. ¿Cree que en su cátedra usted les brinda elementos motivantes a los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, para que estos desarrollen un perfil emprendedor?



Enseñar emprendimiento no es sólo impartir una asignatura donde se le enseña a un estudiante a confeccionar un plan de negocio o evaluar un proyecto, se basa también en tener la capacidad de impulsar la creatividad, innovación, el entusiasmo y la energía hacia objetivos a definir. Todo ello debe ir de la mano con incentivar el desarrollo de las competencias y habilidades que un emprendedor debe tener.

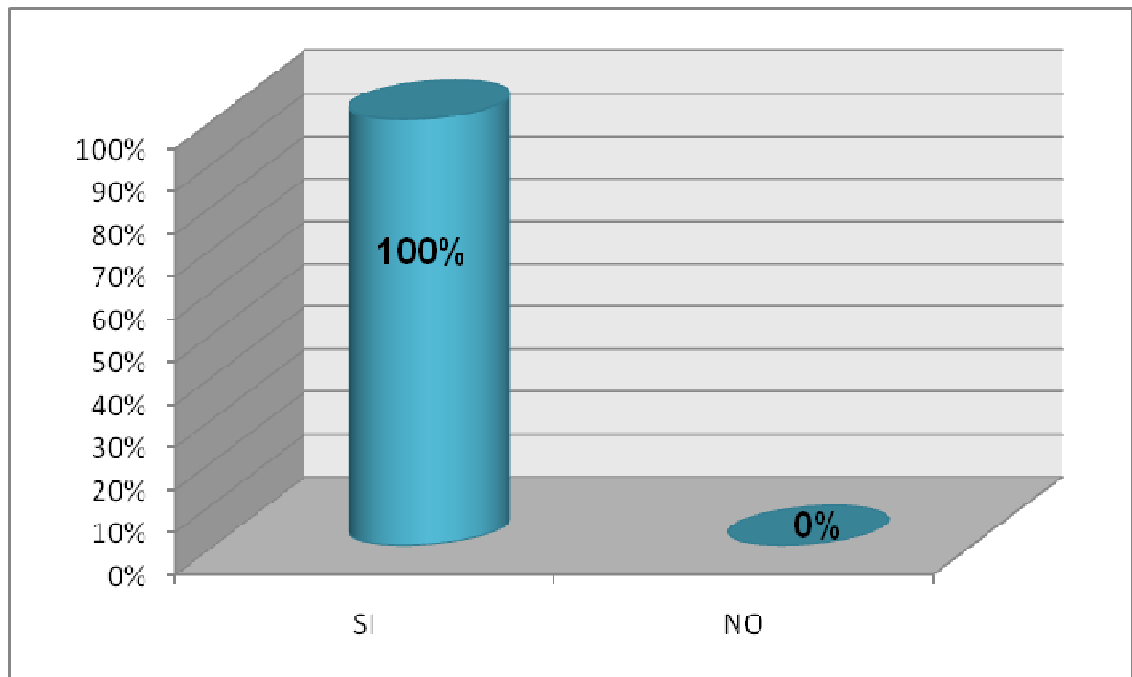
Es importante que cada cátedra, brinde elementos necesarios para que los estudiantes del programa de contaduría pública de la universidad de Cartagena desarrollen un perfil emprendedor. Los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, observamos que la gran mayoría piensan que su cátedra impulsa y conlleva a ser emprendedores.

8. ¿Cree que el emprendimiento debe permear o transversar la estructura curricular del proceso de formación del programa de Contaduría Pública, de la Universidad de Cartagena?



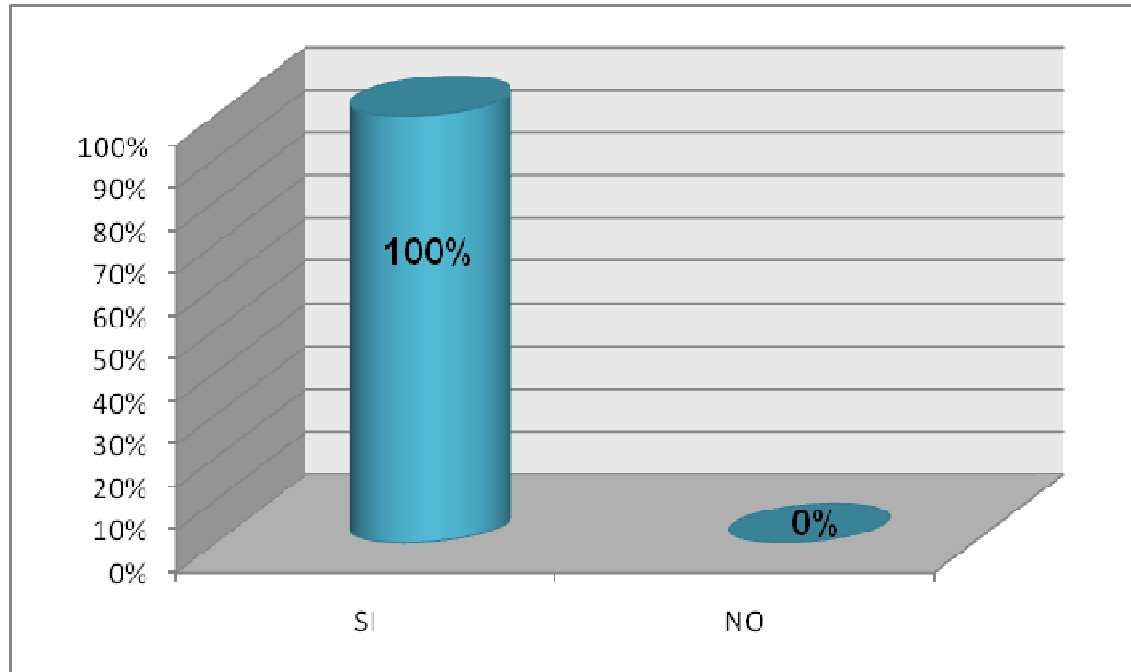
Permeatear o transversar hace referencia a penetrar en algo o en alguien, y más específicamente en un grupo social, buscamos es esto, penetrar la estructura curricular del proceso de formación del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, a través del emprendimiento, que le permitan a los estudiantes una alternativa para el mejoramiento en la calidad de vida, por medio del desarrollo de un plan de negocio o la creación de empresas. Es así como queremos lograr el emprendimiento hoy día se convierta en una opción de vida para todos y cada uno de los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena.

9. ¿Considera como docente, que debe estar preparado para fomentar el emprendimiento y empresarismo al interior de su cátedra?



La enseñanza del emprendimiento hoy en día se basa en la creación y aplicación de modelos teóricos para explicar las razones por las cuales ciertas decisiones se toman y fomentar el emprendimiento como una manera de pensar y de actuar. Con los docentes de Programa de Contaduría Pública de la universidad de Cartagena se espera que la enseñanza del emprendimiento genere un cambio de actitud, por lo tanto, el docente es un actor irremplazable en la generación de una mentalidad diferente. Dar clases de emprendimiento por lo tanto, representa un desafío que enriquece a ambas partes. El contrato entre docentes y estudiantes es de doble compromiso. Por un lado, se requiere el esfuerzo especial del docente para: Prepararse cuidadosa y completamente para cada clase. Manifestar preocupación y devoción real a los estudiantes, y aun a aquellos que han dejado de serlo, en la clase y en la oficina. Motivación para hacer que el curso sea una experiencia de desarrollo significativa para los estudiantes.

10. ¿Cree usted que desarrollar una cultura emprendedora y empresarial en los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena conlleve a la generación de empresas?



Actualmente nadie puede estar plenamente seguro de su estabilidad laboral. El desarrollo económico de los países como Colombia depende de la capacidad de los colombianos para hacer empresa y ser competitivos en la actual economía globalizada. Ambos elementos configuran un escenario donde el espíritu emprendedor es fundamental, para el desarrollo personal, profesional y económico. Una cultura emprendedora y empresarial, es la mejor herramienta para la generación de empresas, es por ello que incentivar a los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena a ser emprendedores, logrará que estos generen empresa a través de sus planes de negocios y con ello la generación de empleo.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1 CONCLUSIONES

En este proceso de investigación nos hemos dado cuenta que la formación profesional es más compleja de lo que se pensaba, ya que como estudiantes se tienen otros intereses y percepciones, nuestra investigación toca una parte de lo que es la formación profesional; o más bien un complemento de vital importancia hoy en día en las universidades más competitivas de la región, el país y el mundo. Los educadores universitarios saben de la importancia del emprendimiento y empresarismo en el proceso de formación académica tanto en la básica, media y universitaria. El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena no es ajeno a este cambio que están sufriendo las universidades, por tal razón sabe que deben implementar metodologías que apoyen al desarrollo de capacidades emprendedoras en sus estudiantes.

En los días actuales los estudiantes tienen un interés especial por ser empresarios, ya que piensan que es la forma más rápida de hacerse rico, la cuestión es que muchos creen que no tienen las herramientas suficientes para ser buenos empresarios y esto les hace pensar que será más ardua la tarea de llegar a la meta. Además sabemos que un emprendedor debe ser un cúmulo de virtudes, valores, conocimiento, y pasión; adquiridas en toda la etapa de formación educativa.

Mientras que ser empresario es una carrera fácil de alcanzar pero difícil de sostener, donde se necesita sagacidad, habilidad, conocimiento, innovación, adaptabilidad y mejora continua en los procesos para permanecer en el tiempo, sin embargo una es el complemento de la otra para que realmente se pueda llegar a ser un empresario integro.

A pesar que los estudiantes desean ser empresarios con mucha devoción, la ley 1014 de 2006 es de gran desconocimiento por parte del cuerpo estudiantil del programa de Contaduría Pública diurna y nocturna de la

Universidad de Cartagena; caso contrario a los docentes que tienen conocimiento sobre el tema y saben la importancia de este, en el medio educativo y de formación profesional.

Para los docentes es importante que se adicionen asignaturas que jalonen el emprendimiento, a sabiendas que jalonar una cultura emprendedora va más allá que solo implantar una asignatura dentro de la estructura curricular del programa de contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, por tal razón también es importante que el emprendimiento sea un eje transversal en todo el transcurrir de la carrera como Contadores Públicos de la Universidad de Cartagena.

En este proceso de crear una cultura emprendedora el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena empezó a desarrollar estrategias que trazan el camino al desarrollo del emprendimiento, estas estrategias fomentan el interés por el tema; además se han realizado convenios interinstitucionales con entidades como, Cámara de Comercio, Instituto Colombiano para el desarrollo de las ciencias y la tecnología (Colciencias), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); entidades muy importantes que ayudan al afianzamiento y desarrollo de competencias en el área.

En el transcurso de esta investigación, evidenciamos que la cátedra de emprendimiento y empresarismo es imperante y urgente en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, siendo esta implementación la primera piedra para construir el espíritu emprendedor en los estudiantes y así formar profesionales empresarios dignos de imitar por todos los valores y cualidades, para ser destacados entre los emprendedores del país.

11.2 RECOMENDACIONES

Resulta importante propiciar al interior del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena una reflexión profunda que se oriente al mejoramiento continuo del programa, teniendo en cuenta las encuestas realizadas tanto a estudiantes como a docentes de dicho programa, es necesario realizar algunas recomendaciones como punto de referencia que faciliten y orienten a la motivación del emprendimiento y empresarismo en el programa de Contaduría Pública:

- Formar a los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena para que sean emprendedores, mediante convocatorias para generar ideas de negocios y elaborar planes de negocios.
- Buscar los medios necesarios para apoyar la cultura de emprendimiento empresarial dentro del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, ya sea mediante folletos, seminarios, foros, conversatorios u otros medios de apoyo para tal fin.
- Mantener una capacitación continua a los docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena en emprendimiento y empresarismo para que estos puedan incentivar a los estudiantes de este programa con los conocimientos necesarios y adecuados para ser emprendedores.
- Buscar que el emprendimiento sea motivado por los docentes dentro de sus cátedras, los cuales por naturaleza deben ser emprendedores, con el fin de lograr profesionales empresarios.
- Mostrar tanto al personal docente como estudiantil del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena los programas

existentes de apoyo al emprendimiento

- Incentivar el crecimiento personal e informal para la toma de decisiones.
- Establecer que el emprendimiento y el empresarismo esté cubierto por todas las áreas que constituyen el pensum del Programa de Contaduría de la Universidad de Cartagena.
- Brindar un aprendizaje sobre emprendimiento que sea dinámico, utilizando todas las herramientas necesarias de tipo tecnológico.
- Enseñar temáticas que permitan a los alumnos aprender a preparar proyecciones financieras y su evaluación para decidir qué proyectos llevar a cabo para que sean un éxito.
- Implementación de una cátedra que propenda el jalonamiento de espíritu emprendedor y empresarial en el estudiantado del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena.
- Formar y entrenar a los estudiantes desde primer semestre a ser emprendedores, asociarlos con los bancos de proyectos sobre emprendimiento y empresarismo existentes tanto con el SENA como con la Cámara de Comercio de Cartagena según resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena.

BIBLIOGRAFIA

1. Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Ley 1014 De fomento a la cultura del emprendimiento. Diario oficial 46.164, 26 Enero de 2006.
2. Freire, Andy. 50 Claves Para Emprendedores. Primera Edición. Buenos Aires. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. Julio de 2006.
3. Trías de Bes, Fernando. Libro Negro del Emprendedor. Ediciones Urano. Empresa Activa. 10 de Octubre de 2007.
4. Freire, Andy. Pasión Por Emprender. De la Idea a la Cruda Realidad. Primera Edición. Ediciones Granica, S.A. 2005.
5. Urbano, David y Toledano, Nuria. Invitación al emprendimiento: Una aproximación a la creación de empresas. Primera edición. Editorial UOC. Noviembre 2008
6. Poncio, Darío Adalberto. Animarse a Emprender. Primera Edición. Villa María: Eduvim 2010.
7. Wikipedia Enciclopedia Libre [Artículo de Internet]. http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Cartagena [Consulta: Noviembre 1 de 2011].

ANEXOS

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACION

CUESTIONARIO GUIA PARA ENCUESTA ESTUDIANTES

EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO EN LA FORMACION DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA A PARTIR DE LA LEY 1014 DE 2006.

Nombre: _____ Semestre: _____

1. ¿Conoce usted la ley 1014 de 2006 sobre emprendimiento y empresarismo?

a) Sí.

b) No

2. ¿Qué cualidades debe tener un emprendedor?

a. Juventud

b. Liderazgo

c. Actitud

d. Otra ¿Cuál? _____

3. ¿Con la estructura curricular actual cuando finalice su carrera como se ve?

a. Empresario

b. Empleado

c. Docente

d. Ninguna de las anteriores

4. ¿Conoce usted si la estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, brinda elementos para desarrollar un perfil gerencial dentro de la empresa privada y pública?

a. Si

b. No

5. ¿Conoce usted si hay un banco de proyectos o planes de negocio en el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena?
- a. Si
 - b. No
 - c. ¿Cómo se llama?
6. ¿Conoce usted si actualmente el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, tiene convenios o estrategias con el gremio empresarial de Bolívar para el apoyo de planes de negocios que surjan de los estudiantes?
- a. Si
 - b. No
7. ¿La estructura curricular el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, contiene elementos para incentivar a los estudiantes?
- a. Si
 - b. No
8. ¿Considera usted que el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, debe implementar una cátedra obligatoria que propenda por el jalonamiento del emprendimiento?
- a. Si
 - b. No
9. ¿Considera usted que todos los docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, deben estar preparados para fomentar el emprendimiento y empresarismo al interior de sus cátedras universitarias?
- a. Si
 - b. No
10. ¿El emprendimiento debe permear o transversar la estructura curricular del proceso de formación del Contador Público de la Universidad de Cartagena?
- a. Si
 - b. No

CUESTIONARIO GUIA PARA ENCUESTA PROFESORES

EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISMO EN LA FORMACION DEL CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA A PARTIR DE LA LEY 1014 DE 2006.

Nombre: _____

1. ¿Conoce usted la ley 1014 de 2006 sobre emprendimiento y empresarismo?

a. Sí.

b. No

2. ¿Conoce usted si actualmente el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, tiene convenios o ha diseñado estrategias con el gremio empresarial de Bolívar para el apoyo de planes de negocios que surjan de los estudiantes?

a. Si

b. No

Si su respuesta es sí, mencione ¿cuál o cuáles?

3. ¿Cree que la estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena contiene elementos que incentiven el emprendimiento y empresarismo en los futuros Contadores Públicos de la universidad de Cartagena?

a. Si

b. No

4. Desde el currículo, ¿cómo se jalonaría el desarrollo de una cultura emprendedora en el programa de contaduría Pública de la Universidad de Cartagena?

a) Vinculando asignaturas específicas con la temática.

b) Utilizando el emprendimiento como eje transversal del currículo

c) Otros _____

5. ¿Considera usted que todos los docentes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, deben estar preparados para fomentar el emprendimiento y empresarismo al interior de sus cátedras universitarias?

- a. Si
- b. No

6. ¿Qué estrategias implementaría usted al interior de su cátedra para fomentar el emprendimiento y el empresarismo?

- a. Innovación
 - b. Tecnología
 - c. Creatividad
 - d. Otra ¿Cuál?
-

7. ¿Cree que en su cátedra usted les brinda elementos motivantes a los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena, para que estos desarrollen un perfil emprendedor?

- a. Si
 - b. No
- ¿Cuáles?
-

8. ¿Cree que el emprendimiento debe permear o transversar la estructura curricular del proceso de formación programa de Contaduría Pública, de la Universidad de Cartagena?

- a. Si
 - b. No
- ¿Por Qué?
-

9. ¿Considera como docente, que debe estar preparado para fomentar el emprendimiento y empresarismo al interior de su cátedra?

- a. Si
- b. No

Si su respuesta es sí, ¿cómo debe ser la preparación?

10. ¿Cree usted que desarrollar una cultura emprendedora y empresarial en los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Cartagena conlleve a la generación de empresas?

a. Si

b. No